

1272.00

A2821

3



CURSO ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL ARGENTINA

11710

QUAL ES
INDUSTRIA ARGENTINA

INV	012821
SIG	G-Fall 372.83
LIT	3

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
COMISION RES. 17.74

D. 1211
372 83



Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 12 de marzo de 1974.

A la Sra. Directora Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo. Profesora María Emma Herraiz de Ortiz.

S/D/

Me dirijo a la Sra Directora Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, a los efectos de elevar copia del trabajo realizado por la Comisión constituida para la revisión de los Objetivos, Contenidos y Actividades de ERSA, y que integré en cumplimiento de la Disposición Nº 29/74, de esa Dirección.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 3º de la Resolución Nº 17/74 de la Subsecretaría de Educación, la Comisión inició sus tareas el día 21 de febrero y las concluyó el día 11 de marzo, con autorización emanada de la Resolución de prórroga Nº 19/74. Sesionó todos los días, incluido sábados, con un promedio de 8 horas diarias de trabajo. Cumplió con todas las tareas encomendadas, a saber:

--Análisis de Objetivos, Contenidos y Actividades propuestos para ERSA por Resolución Nº 368/73.

- Propuesta de: reajustes curriculares sobre la base del Informe de Dinems y las pautas formuladas por la Subsecretaría de Educación;

- Mecánica de seguimiento y Supervisión para evitar que se desvirtúen los Objetivos de ERSA y su particular metodología.

• Instrucciones precisas para los docentes.

Además se sugirieron técnicas e instrumentos de evaluación.

La Comisión la integraron: la Srtas Delia Barquin, por DINEMS, Nora Semino por SNEP, y Mabel M de Cantoni por CONET, y la suscripta. Me es grato destacar ante la Señora Directora Nacional que las reuniones, intensas en cuanto al trabajo, se desarrollaron siempre dentro de un marco cordial y respetuosa, mancomunadas en el



Ministerio de Cultura y Educación

en el deseo y el intento de producir un documento útil para nuestros colegas y alumnos.

Agradezco a la Señora Directora Nacional la distinción con que me honrara al designarme representante de DIEPE en la Comisión y le reitero y mi mayor espíritu de colaboración.

Salúdola con atenta consideración.

Beatriz Ibáñez de Ibarra.



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES,

Al señor
Subsecretario de Educación
Profesor Reynaldo C. OCERIN
S/P.-

Elevamos a su consideración el trabajo producido por la comisión integrada conforme con lo establecido en las Resoluciones n° 17 del 17-2-74 y la n° 19 de prórroga, emanadas de esa Subsecretaría y referidas a la revisión de los objetivos, contenidos y actividades propuestas para E.R.S.A. por la Resolución n° 368/73.

Para el mismo se han tenido en cuenta las Pautas Generales dadas por esa Subsecretaría y el Informe producido por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior referente a las comunicaciones remitidas por los establecimientos dependientes de esa Dirección Nacional.

Saludamos al señor Subsecretario de Educación con atenta consideración.-

Delia C. DARQUIN
Representante de DIHEMS

Nora A. SEMINO
Representante de SNEP

Mabel Merchak de CANTONI
Representante del CONET

Beatriz Ibañez de IBARRA
Representante de DIEPE



ERSA

Estudio de la Realidad Social Argentina

FUNDAMENTACION

Teniendo en cuenta que la realidad social comprende todos los aspectos de la vida social y que estos, se presentan relacionados y determinados entre sí, "ERSA", Estudio de la realidad social argentina, en su desarrollo, incluye cuatro dominios: social, cultural, económico y político.

ESTRUCTURACION DE LA ASIGNATURA

El curso completo de E.R.S.A. ha sido estructurado siguiendo un eje rector: "SOBERANIA o DEPENDENCIA" que aparece como finalidad última de cada uno de los cursos y como sustento de los objetivos generales de la Asignatura.

Para cada año de estudios figura un PROPOSITO que sintetiza e integra los objetivos generales de cada uno de esos cursos.

Así, se trata de que en el 1er. año, el alumno configure a la Argentina como país, a través del análisis de expresiones de los cuatro dominios de la REALIDAD SOCIAL en la que se halla inserto y en la que debe movilizarse.

En el 2do. año: Argentina en su gestión integrada con los países latinoamericanos, como imperativo de su origen y destino comunes.

Como corolario, en el 3er. año, Argentina quedará ubicada en el contexto mundial con su importancia actual y su proyección futura.

//



Ministerio de Cultura y Educación

112.

Los aprendizajes que procure esta asignatura deben estar orientados a la formación cívico-ética del educando, de modo que la intención pedagógica estará condicionada por la necesidad de referirse permanentemente al panorama nacional.

E.R.S.A. debe estar animada por el principio metodológico de la actividad como condición inexcusable.

Los contenidos, serán ante todo estímulo y ocasión para ejercitar al alumno en la adquisición de conductas previstas por los objetivos. Por lo tanto no deberá buscarse que el educando acumule nociones o que las exprese con lenguaje teórico sino que se procurará obtener en el más alto grado la adquisición de actitudes que favorezcan el desarrollo de hábitos operativos:

Los contenidos constituyen un programa tentativo y flexible.

En el Apéndice se incluyen sugerencias sobre contenidos, actividades e instrumentos de evaluación.

La edad de los alumnos exige, desde el punto de vista de la psicología evolutiva un replanteo metodológico que estimule y permita comportamientos reveladores de su participación creativa.

De acuerdo con esto, se incluyen tres categorías distintas de actividades que deben interrelacionarse en su desarrollo, buscando objetivos comunes,

- a) Delimitación de problemas y situaciones de la realidad social, con el objeto de que docentes y estudiantes construyan un marco conceptual que les permite:
 - a.1.- definir y ubicar los asuntos con claridad y precisión.
 - a.2.- analizar críticamente la realidad argentina.



- a.3.- asumir libremente su responsabilidad.

En esta etapa el profesor proporcionará bibliografía actualizada: periódicos, revistas, libros etc. y utilizará la clase para reafirmar técnica de estudio, formas de lectura comprensiva y manejo reflexivo de información.

- b) Investigación de la realidad socio-político-económico-cultural, con el objeto de que docentes y estudiantes:

- b.1.- Utilicen técnicas sencillas de investigación social (entrevistas, visitas a organismos, establecimientos, etc.)
- b.2.- Participen en la vida de la comunidad, para conocer sus problemas.
- b.3.- Relacionen los problemas detectados en la comunidad con los del municipio, la provincia, la región, la nación y el mundo.

En esta etapa, docentes y alumnos en forma cooperativa podrán diseñar sencillos modelos de investigación, donde se tratará de fijar objetivos, realizar un diagnóstico de la realidad a estudiar, vincular procesos en su relación causal, determinar programas a cumplir y evaluar resultados.

- c) Participación activa y trabajo cooperativo, con el objeto de que docentes y estudiantes:

- c.1.- asuman su papel de sujetos y protagonistas del proceso de cambio y construcción.



- c.2.- se asocien a la acción de otros grupos comunitarios.
- c.3.- alcancen las más variadas formas de participación.
- c.4.- desarrollen conductas solidarias y de integración con su núcleo familiar, escolar y social.

En esta etapa la organización de campañas de acción solidaria, posibilitará, no sólo la consolidación de los conocimientos adquiridos, sino la reafirmación de valores esenciales en la personalidad del joven.

En la organización y selección de las actividades se deberá tener en cuenta la situación del alumnado en cada caso particular, el medio socioeconómico al que pertenece, su lenguaje, su grado de integración o de conflicto social, etc. Será preciso partir de las vivencias inmediatas del alumno para alcanzar, en forma progresiva, la problemática nacional y mundial en su conjunto.

En estas clases el alumno no puede ser un mero receptor de conocimientos, sino que debe participar creativamente en la organización de los temas y de las actividades y en el logro de las conclusiones comunes, objetivo que señalamos como fundamental.

Es importante la coordinación operativa entre los profesores de E.R.S.A. y los de las demás disciplinas, especialmente los de aquellas vinculadas más estrechamente por la naturaleza de sus contenidos.

E.R.S.A. representa una situación nueva en la escuela. Debe actuar como factor integrador y sintetizante dentro del curriculum escolar.



PROPOSITO GENERAL DE ERGA

Prender a que el adolescente tome conciencia de la dignidad de la persona humana, comprenda la importancia político-social de su conducta, jerarquice los valores espirituales y asuma la responsabilidad de su destino trascendente.--



OBJETIVOS GENERALES DE EUSA

- I.- Despertar en el alumno el interés por conocer la realidad social, cultural, política y económica del país, para que logre:
 - descubrir las posibilidades de su patria,
 - valorarla en su evolución y perspectiva y
 - ubicarla con justeza en el proceso de integración latinoamericana y mundial.

- II.-Estimular en el alumno la actitud reflexiva y crítica ante los hechos vividos e información recibida sobre la realidad social argentina, para iniciarlo en:
 - la formación de su conciencia política y
 - la asunción de pautas de comportamiento social, político y ético.

- III.-Propender a que el alumno afiance su sentido de responsabilidad y compromiso patrióticos, para motivarlo a:
 - una participación constructiva en el proceso de liberación nacional.

- IV.-Consolidar en el alumno una firme actitud de cooperación y respeto hacia los demás, para orientarlo a:
 - colaborar con todos en la reconstrucción nacional.



Ministerio de Cultura y Educación

PRIMER CURSO

PROPOSITO: - Promover en el alumno la toma de conciencia de su participación en la realidad social argentina.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- I.- Conocimiento y comprensión de los dominios de la realidad en los que el alumno se halla inserto.
- II.- Capacidad para comprender e interpretar la participación que cabe a los habitantes del país en el logro de los objetivos nacionales.
- III.- Habilidad para distinguir los elementos del entorno que contribuyen al desarrollo personal del estudiante y al integral de la comunidad de aquellos que lo traban o deforman.
- IV.- Actitud de cooperación con los grupos que deba integrar cada uno.



Ministerio de Cultura y Educación

SEGUNDO CURSO

PROPOSITO: Lograr que el alumno afiance su conciencia nacional y comprenda la necesidad de la integración latinoamericana.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- I.- Comprensión de la importancia de los factores sociales y culturales como elementos de integración latinoamericana.
- II.- Actitud comprensiva y crítica con respecto al modo en que habrá de operarse nuestra integración con Latinoamérica.
- III.- Habilidad para relacionar e interpretar las manifestaciones económicas que nos configuran como país en vías de desarrollo.



Ministerio de Cultura y Educación

TERCER CURSO

- PROPOSITO: Propender a que el alumno:
- conozca y valore la realidad argentina y su proyección en el mundo y
 - asuma responsablemente su papel protagónico.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- I.- Comprensión de la necesidad de una interrelación mundial sin barreras ideológicas ni menoscabo de la libre determinación de los pueblos.
- II.- Actitud crítica que permita reconocer los intereses nacionales de los antinacionales en lo social, cultural, político y económico.
- III.- Habilidad para extraer conclusiones de las relaciones económicas que determinan la dependencia de un país.



CONTENIDOS.

1er. AÑO

- I - LA FAMILIA
a - Unidad humana
 - b - La familia como base de la sociedad y primera formadora de la conciencia nacional.
 - c - La familia argentina. Leyes y organismos protectores.

- II - EL BARRIO: ámbito de convivencia solidaria
 - a - sus centros: cívicos, culturales, religiosos, asistenciales, deportivos.
 - b - sus comercios e industrias.
 - c - cooperación vecinal: participación de los jóvenes.

- III - LA ESCUELA
 - a - La Escuela al servicio de la comunidad.
 - b - La comunidad educativa. Interrelación familia-escuela. La escolarización en nombre de la familia.
 - c - Los centros estudiantiles como inicio de la participación democrática.
 - d - La escuela argentina en la reconstrucción nacional.

- IV - LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION
 - a - Periódicos, radios, cine, T.V., Propaganda y publicidad.
 - b - Su uso como factores de la penetración cultural.
 - c - Sus posibilidades como instrumento al servicio de un proyecto nacional.

- V - EL MUNICIPIO
 - a - El municipio: primera instancia político-institucional



Ministerio de Cultura y Educación

Territorio, autoridades y funciones.

- b - La vida en el Municipio.
 - Las juntas vecinales, sociedades de fomento.
- c - Autonomía Municipal.

VI - LA PROVINCIA: Factor del federalismo

- a - Jurisdicción y Gobierno.
Autonomías provinciales.
- b - Contribución de las provincias en la formación
ser nacional.

VII - NUUESTRA PATRIA

- a - Su pueblo: características étnicas, sociales, reli-
giosas, culturales, lingüísticas, etc.
- b - Su economía: estructura fundamental agrícola-gran-
ra. Industrialización. Integración de las grandes
ciones. El país en vías de desarrollo.
- c - Su gobierno: Forma de gobierno. Autoridades. El
ceso de institucionalización.
El gobierno regulador de la vida del país.
 - La Justicia Social.
 - La independencia económica.
 - La soberanía política.



2º AÑO

I - EL PUEBLO ARGENTINO (A)

- a - Análisis demográfico: población aborigen. Colonización hispánica. El mestizo. El gaucho. Corrientes inmigratorias.
- b - Características étnicas, sociales, lingüísticas, religiosas y culturales. Diferencias regionales.
- c - Similitudes y diferencias con la población de América Latina. Lo social como elemento de una integración latinoamericana.

EL PUEBLO ARGENTINO (B)

- a - Población urbana y rural.
 - Desequilibrio en la distribución de la población.
 - Red de comunicaciones y transportes en función del puerto.
 - Las provincias empobrecidas.
- b - Desarrollo del litoral marítimo y estancamiento mediterráneo de Latinoamérica. La dependencia económica.

II - LA CULTURA NACIONAL

- a - Las culturas aborígenes y el aporte hispánico: La cultura popular.
- b - La penetración cultural, instrumento de la dependencia.
- c - Recuperación de nuestro patrimonio cultural como contribución al proceso de reconstrucción nacional.
- d - La cultura como elemento de una integración latinoamericana.

III - ARGENTINA ECONOMICA; el país en vías de desarrollo

- a - País productor de alimentos y materias primas.



Ministerio de Cultura y Educación

- b - La monoproducción regional y la insuficiente explotación de los recursos naturales como generadores del subdesarrollo.
- c - Las grandes reservas naturales.
- d - Situaciones análogas en Latinoamérica. Necesidad de una integración económica.

IV - EL GOBIERNO NACIONAL

- a - El proceso de institucionalización. Participación ciudadana:
 - Los Partidos Políticos.
 - El Sufragio.
 - La democracia integrada.
- b - La soberanía política: deberes y derechos de gobierno y pueblo en su afirmación.
- c - Defensa contra los imperialismos. La dependencia latinoamericana en las relaciones continentales. La O.E.A.
- d - La tercera posición y su proyección americana. Necesidad de la integración latinoamericana. El continentalismo.
Respeto por la soberanía de los demás pueblos.



Ministerio de Cultura y Educación

3er. AÑO

I - EXPRESIONES QUE CONDICIONAN EL PLENO EJERCICIO DE NUESTRA

SOBERANÍA

a) SOCIALES

- Referidas a: -la familia
- la vivienda
- el trabajo
- la salud

b) CULTURALES

- Referidas a: -la educación
- el uso de los medios masivos de comunicación. Los espectáculos públicos.
- la subvaloración de nuestro acervo cultural

c) ECONOMICAS

- Referidas a: -la relación entre precios y salarios
- el régimen de tenencia de la tierra
- la inserción del país en la división internacional del trabajo.
- la enajenación del patrimonio nacional.

II - EXPRESIONES QUE CONFIGURAN LA MARCHA DEL PAIS HACIA SU RE-

CONSTRUCCION

a) SOCIALES

- Leyes y organismos encargados de:
- La protección de la familia, la niñez, la adolescencia y la ancianidad. La seguridad social.



Ministerio de Cultura y Educación

- La solución del problema habitacional.
- La defensa de los derechos del trabajador.
- La defensa y preservación de la salud de la población.
- La cooperación popular en la solución de estos problemas.

b) CULTURALES

- Programas y proyectos referidos a una renovación educativa con sentido nacional.
- Los medios masivos de comunicación al servicio del desarrollo humano y social.
- Rescate y revaloración de nuestro acervo cultural.

c) ECONOMICOS

- Planes de política concertada entre el Estado, los trabajadores, los empresarios y los productores rurales.
- El sentido social de la propiedad.
- La independencia económica. Adecuada explotación de los recursos naturales.
- La recuperación del patrimonio nacional.

III - ARGENTINA Y EL MUNDO

Liberalismo y Marxismo

- a) Los Imperialismos. La bipolaridad.
- b) Integración de los países no alineados para su defensa y desarrollo. El Tercer Mundo: configuración Política. configuración Económica.
- c) La Argentina y los países del Tercer Mundo. Síntesis de analogías.
- d) Argentina Potencia. Su Proyección en el mundo actual.



Ministerio de Cultura y Educación

EVALUACION Y PROMOCION

1º.- Promoción

Esta queda insertada en el régimen de Promoción que rige para las demás asignaturas del Nivel Medio.

2º.- Evaluación y Calificación

El profesor evaluará conceptualmente los aprendizajes del alumno y su aplicación práctica en los trabajos realizados. Se propone un modelo de ficha de evaluación conceptual que abarca cuatro niveles:

a) Participación y Cooperación:

En este nivel el profesor tendrá en cuenta

- . colaborador
- . responsabilidad
- . predisposición
- . /integración en los grupos
- . solidaridad
- . apertura al diálogo
- . respeto
- . etc.

b) Conocimientos:

En este ítem el profesor tendrá en cuenta

b.1.- información

- . fuentes
- . oportunidad y categoría
- . contenido
- . etc.

b.2.- comprensión y aplicación

- . análisis
- . valoración y crítica
- . relación



Ministerio de Cultura y Educación

//

- . elaboración
- . aplicación práctica
- . etc.

c) Trabajos presentados

En este rubro el profesor tendrá en cuenta

- . originalidad
- . calidad
- . puntualidad
- . método
- . etc.

d) Interés

En este aspecto el profesor tendrá en cuenta el interés por:

- . hechos y situaciones del entorno
- . participar activamente
- . aportar ideas y soluciones
- . buscar soluciones
- . etc.

NIVELES de		CONCEPTUALIZACION				Calificación
		Muy Bueno	Bueno	Regular	Insuficiente	
Participación y cooperación						
Conocimientos	Información					
	Comprensión					
	Aplicación					
Trabajos presentados						
Interés						



Ministerio de Cultura y Educación

El profesor considerará cada uno de los niveles marcando con x en el casillero que corresponde a la evaluación conceptual.

Bimestralmente el resultado de esta conceptualización se volcará en una ponderación numérica siguiendo el régimen vigente de calificaciones.

Observaciones:

Esta ficha pretende tan sólo sugerir un modelo básico.

El profesor podrá: usar otro tipo o modelo, modificar o ampliar la ficha presentada tanto en los niveles a evaluar como en la conceptualización.

Por ejemplo agregar un nivel de APLICACION, si lo considera necesario o suprimir el nivel de INTERES, cambiar los ítems de conceptualización por otra escala equivalente (mucho satisfactorio, satisfactorio, insatisfactorio), etc..

3°.- Exámenes de Promoción:

Al finalizar el año escolar el alumno que no hubiere obtenido las calificaciones que el actual régimen establece para su promoción, deberá rendir examen oral en los turnos de diciembre o marzo, según corresponda.

Este examen será un coloquio entre profesor y alumno en el que se evaluará:

- la adquisición de conocimientos mínimos
- un suficiente grado de madurez para la resolución de situaciones similares a las planteadas en clase.

Nota: Acompañando el programa de examen anual, el profesor presentará a la rectoría del establecimiento, una lista de ejemplos de las situaciones que planteará al alumno.-



A P E N D I C E

Sugerencias para el profesor

- . Referentes a los contenidos
- . Referentes a las actividades
- . Lista de instrumentos para evaluar
- . Modelo tentativo de planeamiento
- . Sugerencias bibliográficas para los docentes de ERSA



Ministerio de Cultura y Educación

Referente a los contenidos

De acuerdo con los fundamentos y objetivos de la asignatura, se recuerda al profesor que los contenidos de la misma son tentativos y flexibles.

Teniendo en cuenta los informes producidos por los establecimientos de nivel medio, en el sentido de hacer una exposición más detallada de los temas, a continuación se amplían los mismos, dejando una selección, apertura y diversificación a criterio del profesor.

Tem. 1º:

- . Responsabilidad y relación de padres e hijos. Vida hogareña.
- . Amor y respeto mutuos.
- . Unidad y estabilidad de la familia.
- . La familia y la escuela educadoras y transmisoras de los valores nacionales.
- . Función de la escuela en la formación integral del hombre, jerarquización de los valores con preeminencia de los espirituales.
- . La escuela factor integrador de la comunidad.
- . La participación de los Centros Estudiantiles como organizadores de cursos de apoyo y recuperación, campañas de mantenimiento y cuidado de los bienes escolares y proyección de la escuela en la comunidad.
- . Labor de la escuela en el rescate y acrecentamiento de la cultura nacional.
- . Los medios masivos de comunicación. La distorsión de la realidad: penetración ideológica; fabricación de ídolos; pornografía y materialismo, la sociedad de consumo; sensacionalismo.
- . Toxicomanía: tabaquismo y alcoholismo.



Ministerio de Cultura y Educación

//

- Las empresas multinacionales y los monopolios.
- Las concesiones de exploración y explotación de recursos energéticos.
- La comercialización y el transporte de la producción nacional por empresas al servicio de intereses anti nacionales.
- El pago de regalías, patentes y royalties.
- Los empréstitos lesivos a nuestra soberanía.
- La inflación.

Unidad II

- La protección a la familia numerosa.
- Los créditos para la vivienda.
- Las organizaciones sindicales: su aporte en la educación, la salud y el deporte.
- El trabajo como requisito del desarrollo humano. Dignificación y humanidad.
- Adecuada relación entre trabajo, gestión y bienes. S.C.A. y C.E.T.
- Creación de fuentes de trabajo.
- Apoyo a las prácticas deportivas juveniles.
- La medicina preventiva.
- Preservación del ambiente humano.
- La lucha contra las enfermedades sociales.
- auténtica igualdad de oportunidades en educación.
- Los centros comunitarios.
- Intervención patrimonial.
- Escuelas de frontera.
- Programas de alfabetización.
- Vinculación de la Escuela educativa con el trabajo educativo.
- Empleo pleno y eficiente de los recursos humanos y materiales en el orden científico y tecnológico.
- El cooperativismo.

//



Ministerio de Cultura y Educación

11

- Apoyo a la pequeña y mediana empresa.
- La gran empresa. La sociedad anónima.
- Política social y recaudación fiscal.
- El tercer mundo:
 - Configuración política: los países no sometidos políticamente a los dos centros de poder mundial.
 - Configuración económica: los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.
- Los organismos internacionales. La U.N. la U.N.E.S.-C.O..
- El problema del hambre en el mundo. La participación argentina en su superación.

Conferencias de Yalta y Postdam



Referente a las Actividades

Tal como se expresara en la Fundamentación, la concepción de ENEA implica la necesidad de un replanteo metodológico. Es más, el énfasis de esta asignatura está puesto en ello.

A modo de sugerencias se presentan tipos de actividades.

1.- Actividades para realizar en clase que promueven la participación de los alumnos:

- Clasificación conjunta de objetivos, contenidos y actividades.
- Lectura comprensiva.
- Análisis de artículos, noticias, editoriales, etc.
- Elaboración de carpeta de recortes.
- Selección de ideas fundamentales.
- Elaboración de esquemas, gráficos, cuadros sinópticos.
- Discusión dirigida para:
 - extraer conclusiones en grupo
 - ejercitar la libre expresión
 - respetar la opinión ajena(Es aconsejable en este rubro el uso de técnicas grupales)
- Debates
- Planificación de una tarea de acción solidaria
- Evaluación de una tarea realizada
- Planificación y organización de un acto escolar con un objetivo determinado
 - selección de un mensaje para el resto del alumnado
 - Evaluación de los resultados
- Organización de programas culturales y competencias deportivas



Ministerio de Cultura y Educación

- Planificación para entrevistas, visitas y elaboración de los cuestionarios correspondientes.
- Interpretación de roles; organización de paneles, car redondas; foros, etc.
- Preparación de audiovisuales.

2.- Actividades para iniciar el alumno en técnicas censales
de recolección

- Búsqueda de información.
- Recolección y organización de datos.
- Registro de datos.
- Construcción de fichas con contenidos fundamentales.
- Interpretación de correlaciones.
- Preparación de informes.



Ministerio de Cultura y Educación

NOMENCLATURA DE INSTRUMENTOS PARA EVALUAR

Conocimientos

- Cuestionarios {
 - Orales
 - Escritos

- Pruebas objetivas

1 - de recordación:

- recordación simple
- completamiento
- asociación

2 - de reconocimiento

- doble alternativa
- selección múltiple
- apareamiento
- ordenamiento

Utilidades

Listas de control

Hábitos y Actitud

Listas de control

Inventarios

Para medir relaciones entre los alumnos:

- Técnicas sociométricas.



EJEMPLO PARA ORIENTACION DEL PROFESOR

2º CURSO

Objetivos específicos:

- Habilidad para:

- seleccionar y organizar datos.
- elaborar conclusiones que demuestren que Argentina es un país productor de materias primas.

- Actitud cooperativa y de respeto hacia los demás.

Contenido:

- Unidad III - Argentina Económica: el país en vías de desarrollo.
 - a - País productor de alimentos y materias primas.

Actividades:

- a) Buscar informaciones variadas en periódicos, revistas, libros, etc..
- b) Comparar los datos obtenidos.
- c) Formar grupos de trabajo para organizar el material.
- d) Elaborar conclusiones por grupo.
- e) Presentar el trabajo individualmente con apreciaciones personales..



EVALUACION

- Instrumento: Lista de Control

- 1.- Busca informaciones pertinentes, es decir los datos necesarios.
- 2.- Compara los datos para:
 - descartar los innecesarios.
 - seleccionar los más significativos.
- 3.- Mantiene un orden para organizar el material.
- 4.- Trabaja con todos los de su grupo.
- 5.- Discute las opiniones.
- 6.- Elabora las ideas del grupo.
- 7.- Tiene en cuenta a los demás.
- 8.- Asume posiciones.
- 9.- Verifica las propuestas.
- 10.- Presenta su trabajo:
 - ordenadamente.
 - dentro de los plazos previstos.

SI	NO



Ministerio de Cultura y Educación

SEGUIMIENTO

- Teniendo en cuenta que ERSA por sus propósitos, objetivos y particular metodología, que apunta a la formación de la conciencia nacional, configura una situación de aprendizaje nueva en la escuela, todos los profesores deben asumir, en alguna medida, la responsabilidad de su desenvolvimiento.
- A los efectos de la evaluación y eventual ajuste o modificación de objetivos, contenidos y métodos, los que se efectuará en el transcurso del curso a nivel institucional, es necesario que todo el personal que se relaciona en esta tarea, efectuando la representación de la institución entre los alumnos en la escuela y en la comunidad.
- La Rectoría proyectará la formación de una comisión integrada por el Rector, representantes de Ma y los Jefes de todos los departamentos.
 - Su misión será la de colaborar en el desenvolvimiento de las actividades más importantes intracurriculares.
- Las funciones de esta Comisión, pueden ser:
 - Canalizante de experiencias e intercambio de opiniones entre los docentes.
 - Fuente de sugerencias.
 - Interpretación de temas.
 - Coordinación de actividades conjuntas entre los profesores de Ma y los de los departamentos.
 - Organización de reuniones de consulta en los departamentos.

///



Ministerio de Cultura y Educación

///

- = Apreciación de interés por la asignatura.
- Organización de tareas extracurriculares.
- Los profesores de ETSA, confeccionarán una ficha de evaluación del desarrollo del curso que elevarán bimestralmente a la Rectoría.

SE SUGIERE UN MODELO (FICHA A)

- El Rector confeccionará:
 - Una ficha de seguimiento, sobre la base de:
 - sus observaciones de clases y tareas.
 - las fichas de evaluación del desarrollo del curso, presentadas por los profesores de ETSA,
 - las conclusiones elaboradas por la comisión.

SE SUGIERE UN MODELO (FICHA B)

- Un informe anual sobre el desarrollo de ETSA, que enviará a la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Educación en la primera quincena del mes de octubre.-

15-16 A

A



Ministerio de Cultura y Educación

CURSO: PROFESOR: DESARROLLO DEL CURSO	D i s e ñ o		
	Si	No	Observaciones
Logro progresivo de Objetivos			
Progresos evidentes en aprendizajes			
Aumento de interés en los alumnos			
Adecuación de los contenidos al nivel			
Interés por las técnicas didácticas			
Eficacia de los métodos usados			
Eficiencia de la evaluación que realiza			
Logro de participación y cooperación de los alumnos			
Integración de USA con otras asignaturas			
Gravitación de USA en la comunidad			
Otros			

F I H A B



CURSO: PROFESOR:	ASIGNATURA:	Conceptualización		
		Mucho	Poco	Indiferente
Observaciones del lector				
Repercusión de NEM en los alumnos				
Interés de los alumnos por las clases				
Interés de los alumnos por los temas				
Interés despertado por la Metodología en general				
Interés despertado por los métodos didácticos				
Proyección de los temas en la escuela				
Proyección de los temas en la comunidad				
Participación de los alumnos en trabajos colectivos				
Grado de integración alcanzado por NEM y las demás disciplinas				
Otros				



Ministerio de *Cultura y Educación*

SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS PARA LOS PROFESORES DE EPSA

- ALLEN LASCANO, "Imperialismo y comercio libre"
Buenos Aires, Peña Lillo, 1963
- ARRES SOMOZA, Paulino "El materialismo Histórico"
Buenos Aires, Eudeba, 1970
"Materialismo dialéctico y ciencia"
Buenos Aires, Eudeba, 1970
- BALDRICH, Alberto "Imperialismo y liberación nacional"
La Plata, La Huella, 1973
- CAFIERO, Antonio "Cinco años después"
Buenos Aires, 1961
- CESTAGNO, Antonio "Tendencias y grupos políticos de la
realidad argentina"
Buenos Aires, Eudeba, 1971
- CHAVEZ, Fermín "Civilización y barbarie"
Buenos Aires, 1956
- DALLS, Federico A. "El desarrollo latinoamericano"
Buenos Aires, El Ateneo, 1972
- Encíclicas Papales y otros documentos pontificios referentes a:
la familia, la educación, la cuestión social, el liberalismo, el
comunismo, el desarrollo de los pueblos, etc.
- FERRER, Aldo "La economía argentina"
Buenos Aires, F.C.E., 1965



Ministerio de Cultura y Educación

//

GARCIA MELLID, Atilio	"Proceso al liberalismo argentino" Buenos Aires, Theoría
GUALCO, Jorge Nelson	"Cono Sur. Elección de un destino" Buenos Aires, Compañía General Fa- bril Editora, 1972
HERNANDEZ, José	"Martín Fierro"
HERNANDEZ, ARRECVI, Juan José	"Qué es el ser nacional" Buenos Aires, Lachea
ORTIZ, Ricardo	"Historia Económica de la Argen- tina" Buenos Aires, Raigal, 1955
PEREZ ARJUCASTEGUI, José	"Mentalidades argentinas" Buenos Aires, Eudeba, 1965
Plan Trienal para la liberación y la reconstrucción nacional.	
ROSA, José María	"Del municipioindiano a la pro- vincia argentina - Formación So- cial y Política de las provincias argentinas" Madrid, Instituto de Estudios Históricos, 1958
ROTONDARO, Rubén	"Realidad y cambio en el sindica- lismo" Buenos Aires, Pleamar
SCALABRINI ORTIZ, Raúl	"Política británica en el Río de la Plata" Buenos Aires, 1957
PERON, Juan Domingo	Discursos pronunciados por el Excm señor Presidente de la Nación, don Juan Domingo PERON

///



Ministerio de Cultura y Educación

III

"PERON habla al campo"
(25-X-73)

"PERON habla a los trabajadores"
25-X-73)

"El mundo avanza hacia su total
integración"
(6-XI-73)



Ministerio de Cultura y Educación

DOCUMENTACION OFRECIDA POR LA SUBSECRETARIA DE
EDUCACION PARA BASE DEL TRABAJO A REALIZAR

- . Falta el informe de DINEMS sobre informes presentados por los colegios.-

Un
39

PAUTAS GENERALES PARA EL REAJUSTE CURRICULAR DE "ERSA"

- 1.- Es conveniente revisar y reformular los objetivos de ERSA sobre la base de que la escuela debe formar en el educando una conciencia social y cívica.
- 2.- Los aprendizajes que procure ERSA serán, desde luego, culturales, pero orientados a la formación cívica de modo que la intención pedagógica estará fuertemente condicionada a la necesidad de referirse de continuo al contexto nacional, a las propiedades estructurales de éste y a la relación que el educando debe mantener con el mismo en la actual coyuntura y en el futuro próximo.
- 3.- ERSA debe estar permanentemente animada por el principio metodológico de la actividad como condición inexcusable.
- 4.- ERSA tratará con alumnos comprendidos en la franja 13/15 años de edad, abarcando por lo tanto a sujetos que están sufriendo su crisis de pubertad. El respeto a tal situación exige ofrecer el mayor número de oportunidades de actuación para que esos sujetos ejerzan todo su potencial de actividad con la menor cantidad posible de frustraciones.-
- 5.- Los contenidos serán ante todo estímulo y ocasión para ejercitarse el alumno en la adquisición de conductas previstas, por los objetivos. Esto, naturalmente, consiste en un rechazo claro de todo resabio de enciclopedismo y verbalismo.
- 6.- Por lo tanto no buscará ERSA que el educando acumule nociones o que las exprese con lenguaje teórico, sino perseguirá lograr en el más alto grado la adquisición de actitudes que favorezcan el desarrollo de hábitos operativos.
- 7.- Los contenidos no pueden constituir un programa tradicional

Ministerio de Cultura y Educación

112.

taxativo, sino siempre tentativo y flexible. Versarán sobre expresiones de la realidad en la que se halla inserto el sujeto y en la que debe movilizarse. En este sentido una clasificación orientadora de esas expresiones podría ser la siguiente: Humana (o social propiamente dicha); Economía; Política; y Cultural.

- 8.- Los contenidos podrán ser ampliados, diversificados o reemplazados, considerando que algunos de los propuestos en la experiencia del año pasado adolecen de falta de correspondencia con el nivel de madurez previsible de los educandos. Si aceptamos los aspectos de la realidad expresados en el punto anterior, la diversificación de contenidos puede ser infinita. Se entiende, todo sujeto a lo conceptuado en el punto 4. Por ejemplo:

-Humana-

Los habitantes del barrio, o de la ciudad, o de la provincia, o del país. Origen de esta población. Migraciones internas y externas. La familia. Vida hogareña. Hábitos. Costumbres. La vivienda. Con todas sus posibilidades. Qué vivienda, cuántas, quiénes, la tienen, quiénes no, por qué. Consecuencias. La salud del habitante, de la familia. Medicina preventiva, etc. Enfermedades y epidemias comunes en el lugar. Control sanitario. Familia y Escuela. La escolarización en nombre de la familia. Realidad escolar, deserción, desgranamiento, progresos, etc. Protección de la infancia y de los ancianos. La familia y el mundo del trabajo. Quién trabaja. Cuánto gana, etc. Instituciones de las que participa la familia: culturales, religiosas, deportivas, políticas, cívicas, etc.

//

- Económica -

El mundo del comercio, de la industria, de las explotaciones primarias. El mundo del trabajo y el de la producción. La comunidad económica. El cooperativismo. Los riesgos: monopolios, empresas multinacionales, etc.

La pequeña empresa (el almacén del barrio). La mediana empresa. La gran empresa. La organización empresaria.

El trabajador. El contrato de trabajo. Derechos del trabajador. Organizaciones gremiales y sindicales. Los sindicatos y su aporte en lo escolar, lo sanitario, el turismo, etc.

La riqueza local, o regional, o nacional. Su aprovechamiento. Su distribución, etc.

-Política-

Las instituciones político-gubernativas (según expresiones locales de la autoridad: lo municipal; lo provincial; lo nacional). El juez de Paz, la policía, representaciones de la autoridad impositiva, el registro civil, etc.

Participación del pueblo en la formación de la autoridad: autoridad administrativa, legislativa, judiciales y municipal.

Lo cívico. Los partidos políticos. Formas de elección.

Otro aspecto: El país en América y el mundo. La política internacional (debe tratarse objetivamente, de acuerdo con la doctrina nacional al respecto.

La unidad latinoamericana. Los organismos internacionales: la UN, la UNESCO, etc.

-Cultural-

Sin caer en la historia, aprovechar la realidad que se tiene este tiempo; aquel fresco, para estudiar movimientos culturales, escuelas literarias, etc.

Ministerio de Cultura y Educación

114.

Medios de comunicación: periodismo, radiofonía, televisión, etc.

El artista y el arte. Servicios que presta o puede prestar el artista a la sociedad. Cuándo no lo presta. Cuándo no es artista.

- 9.- Es importante la coordinación operativa entre los profesores de ERSA y los de las demás disciplinas, especialmente los de aquellas vinculadas más estrechamente por la naturaleza de sus contenidos. Para lograrla será necesario enfatizar la importancia de la asignatura. Puede decirse que ERSA debe ser un factor integrador y sintetizante dentro del currículo escolar.
- 10.- En la actual organización de las relaciones curriculares, ERSA se incorporará a un departamento, pero la coordinación operativa a la que se alude en el punto 8 excederá, inclusive, las relaciones que pudieran surgir en áreas determinadas por criterios epistemológicos refinados.
- 11.- Las actividades propuestas para ERSA deben ser cuidadosamente revisadas pues algunas de ellas -las encuestas domiciliarias, por ejemplo- son obviamente imprudentes si se considera la edad de los encuestadores.
- 12.- ERSA se insertará en el sistema vigente de promoción, no así en el de evaluación. Quedará, pues, liberada de la tradicional prueba bimestral obligatoria, pero deberán proponerse algunas técnicas e instrumentos.
- 13.- La intención pedagógica debe apuntar antes a la madurez que a la información. El interés, el espíritu de cooperación, la disposición para el trabajo y el aprendizaje de técnicas elementales que faciliten ese trabajo, deben constituirse en parámetros centrales de la evaluación.

Ministerio de Cultura y Educación

115.

- 14.- Es necesario idear un mecanismo especial para el seguimiento y la supervisión intraescolar de ERSA.
- 15.- Es necesario preparar un cuerpo único de información y orientación para los profesores de la asignatura.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

CIRCULAR Nº 73.-

BUENOS AIRES, 17 de julio de 1973.-

Señor/a Rector/a:
Señor/a Director/a:

Tengo el agrado de dirigirme a ese Rectorado/Dirección transcribiendo a continuación, para su conocimiento y efectos, la Resolución nº 368 del 10 /7/73, referida al reemplazo de la asignatura Educación Democrática por un ciclo de clases de Estudio de la Realidad Social Argentina:

=RESOLUCION Nº 368/73.

Visto el Decreto nº 384 del 29 de junio de 1973 por el que se reemplaza en los planes de estudios de todos los niveles de los establecimientos de enseñanza de este Ministerio, la asignatura Educación Democrática por un ciclo de Clases de Estudio de la Realidad Social Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el artículo 3 del decreto aludido, corresponde a este Ministerio fijar las pautas que regirán para el dictado de dicha materia,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION RESUELVE:

1º. Las horas correspondientes al desarrollo de clases, de Estudio de la Realidad Social Argentina, se dictarán por los profesores que tenían hasta el presente a su cargo el dictado de la materia Educación Democrática, conforme a las pautas contenidas en los tres anexos que forman parte integrante de la presente resolución.-

2º.- Al término del presente ciclo escolar, se procederá a realizar una evaluación con el objeto de fijar los objetivos, contenidos y actividades para el año próximo.-

3º.- Autorizar a los organismos técnicos pertinentes a formular, por vía de ensayo, distintas formas de promoción por concepto para esta materia, en el curso del presente ciclo lectivo.

4º.- De forma.-

Fdo.: Jorge A. TAJANA.

Saludo a usted con atenta consideración.-

e.a.

Violeta E. Brenazzi
VIOLETA E. BRENAZZI
Directora Nacional.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

RESOLUCION Nº 368/73.

ANEXO I

OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LAS CLASES DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD SOCIAL ARGENTINA.-

En el curso del presente año se trabajará para:

- 1º.- Ensayar formas de participación y de diálogo mediante técnicas grupales, para estimular y orientar el deseo de colaboración del alumno en el proceso de reconstrucción nacional.-
- 2º.- Alcanzar con los miembros de la comunidad educativa una identidad de fines y una acción solidaria.-
- 3º.- Lograr un conocimiento crítico y fundamentado de la realidad del país en los aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y en su relación con el mundo.-

ANEXO II.

INDICACIONES PARA EL PROFESOR.

Las pautas mínimas fijadas para el desarrollo de la asignatura permitirán que el alumno alcance conceptos fundamentales referidos a la realidad Histórico-social a la que pertenece, utilizando técnicas diferentes a la tradicional labor informativa.

El programa incluye tres categorías distintas de actividades, que deben interrelacionarse en su desarrollo buscando objetivos comunes.

- 1) Tarea informativa y discusiones grupales, con el objeto de que docentes y estudiantes construyan un marco conceptual que les permita.
 - a) - definir los problemas con claridad y precisión.
 - b) - analizar críticamente la realidad argentina.
 - c) - asumir libremente su responsabilidad.

En esta etapa el profesor proporcionará bibliografía actualizada: periódicos, revistas, etc. y utilizará la clase no sólo para que el alumno alcance los conceptos previstos sino para reafirmar técnicas de estudios, formas de lectura comprensiva y manejo reflexivo de información.

- 2) Investigaciones de la realidad socio-económica, con el objeto de que docentes y estudiantes:

- a) - utilicen técnicas sencillas de investigación social (entrevistas, visitas, encuestas, etc.).
- b) - se acerquen a la comunidad local para conocer sus problemas.
- c) - relacionen los problemas detectados en la comunidad local con los del municipio, la provincia, la región, la nación y el mundo.

En esta etapa docentes y alumnos, en forma cooperativa, diseñarán sencillos modelos de investigación donde se fijen objetivos, se realice un diagnóstico de la realidad a estudiar, se vinculen procesos en su relación causal, se determinen programas a cumplir y se evalúen resultados.

- 3) Participación activa y trabajo cooperativo, con el objeto de que docentes y estudiantes:

- a) - asuman su papel de sujetos y protagonistas del proceso de cambio y reconstrucción.
- b) - pasen de la reflexión teórica a la práctica reflexiva.
- c) - se asocien a la acción de otros grupos comunitarios.
- d) - alcancen las más variadas formas de participación.
- e) - desarrollen conductas solidarias y de integración con su núcleo familiar, escolar y social.

En esta etapa la organización de campañas de acción solidaria posibilitará, no sólo la consolidación de los conocimientos adquiridos, sino la reafirmación de valores esenciales en la personalidad del joven.

En la organización y selección de las actividades se deberá tener en cuenta la situación del alumnado en cada caso particular, el medio socio-económico al que pertenece, su lenguaje, su grado de integración o de conflicto social, sus problemas generacionales, etc. Será preciso partir de las vivencias inmediatas del alumno para alcanzar, en forma progresiva, la problemática nacional y mundial en su conjunto.

En estas clases el alumno no puede ser un mero receptor de conocimientos, sino que debe participar creativamente en la organización de los temas y de las actividades y en el logro de las conclusiones comunes, objetivo que señalamos como fundamental.

Por medio de la nueva orientación propuesta se desean ensayar nuevos modelos de evaluación y promoción que conduzcan a una participación activa y responsable del alumno. Con ese objeto, el profesor evaluará conceptualmente las distintas formas de participación del alumno en clase, el interés por los temas, la preocupación por alcanzar información seria y razonada, el espíritu de colaboración y de interacción con el grupo. Al finalizar el año escolar si el alumno, de acuerdo con el criterio del profesor no hubiera logrado un mínimo aceptable en los rubros descriptos, equivalente a un concepto aprobado, deberá rendir una prueba escrita donde resuelva situaciones similares a las propuestas en clase.

Concluida la experiencia, antes del 20 de diciembre, cada profesor con su grupo de alumnos y cada escuela, respondiendo a su propio estilo y a sus características, construirá y dará forma al programa de actividades desarrollado. Dicho programa, con una evaluación crítica de la experiencia realizada, se elevará por la vía jerárquica correspondiente, a la Subsecretaría de Educación donde se elaborarán sobre esas bases, las pautas que regirán durante el año 1974.

ANEXO III.
PAUTAS Y CONTENIDOS MINIMOS.
PRIMER AÑO:

A.- Trabajo y discusión grupal para la constitución del marco teórico.

- 1.- El gobierno democrático. Bases constitucionales de la forma republicana, representativa y federal de gobierno.
Ejercicio responsable de los deberes y derechos. Deberes para consigo mismo, la familia, la Patria, la escuela y otras instituciones de la comunidad.
- 2.- Liberación nacional y liberación del hombre. Paralelismo entre ambos procesos. La educación como proceso de liberación personal y social.
- 3.- El proceso de reconstrucción nacional. Solidaridad, cooperación y colaboración de los jóvenes en ese proceso.
Los diferentes niveles de participación en la solución de problemas comunes.
Responsabilidad de los alumnos en ese proceso.

B.- Investigación exploratoria de la realidad socio-económica cultural argentina.

- 1.- El barrio.
- 2.- El municipio.
- 3.- La provincia.
- 4.- La región.
- 5.- La Nación.

INVESTIGACION

C.- Participación docente y estudiantil en acciones solidarias.

Ejecución de proyectos que contribuyan a la solución de algunos de los o problemas detectados en la comunidad local o nacional, como parte del programa de reconstrucción nacional.

NOTA: Se proponen contenidos mínimos diferentes para 1º, 2º y 3º años, en cambio el nivel de investigación y el de participación son comunes, pues cada profesor debe adaptarlos de acuerdo con su estilo, el de su grupo y el de la comunidad a la que pertenece la escuela.

SEGUNDO AÑO:

A.- Trabajo y discusión grupal para la constitución del marco teórico.

- 1.- La formación de la conciencia nacional:
 - Breve panorama histórico político, social, económico y cultural del pueblo argentino. Conciencia nacional emergente de la realidad histórica argentina.
 - Las provincias en la realidad nacional.
 - La Nación en el contexto latinoamericano y mundial.
- 2.- Dependencia y liberación -Análisis de ambos conceptos en el plano personal y en el nacional.
 - Ejercicio responsable de los deberes y derechos de acuerdo con las normas constitucionales.
 - El proceso de reconstrucción nacional.
 - Solidaridad y participación de los jóvenes en ese proceso.
- 3.- Bases para organizar una comunidad educativa para nosotros y para nuestro medio.

B.- Investigación exploratoria de la realidad socio-económica cultural argentina.

(Común a lo sugerido para 1º año).

C.- Participación docente y estudiantil en acciones solidarias.

(Común a lo sugerido para 1º año).

TERCER AÑO:

A.- Trabajo y discusión grupal para la constitución del marco teórico.

- 1.- La República Argentina y su integración en la lucha contra la dependencia y el subdesarrollo.
 - Caracterización del subdesarrollo.
 - Los caminos de la liberación y de la reconstrucción nacional, libertad, responsabilidad, cooperación y participación. Niveles de participación.
 - Estudio de los medios y recursos con que cuenta el país para su plena reconstrucción.
- 2.- La participación de la Argentina en el Mundo.
 - La revolución científica y tecnológica. Modo de integrarse en ese proceso.
 - La educación como producto y como factor de la reconstrucción nacional. La participación responsable de los alumnos en ese proceso.
- 3.- Bases para organizar una comunidad educativa que promueva las fuerzas creadoras y cooperativas de nuestra personalidad y del medio.
 - B.- Investigación exploratoria de la realidad socio-económica cultural argentina. - (Común a lo sugerido para 1º año).
 - C.- Participación docente y estudiantil en acciones solidarias:
(Común a lo sugerido para 1º año).

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

CIRCULAR Nº 140

BUENOS AIRES, 31 de octubre de 1973.-

Señor/a Director/a:

Señor/a Rector/a:

Tengo el agrado de dirigirme a usted haciéndole conocer, para sus efectos, lo siguiente:

I)- TURNO DE ESPECIAL DE EXAMENES DEL MES DE NOVIEMBRE

-Normas a la que convendrá sujetarse con el próximo turno-

La Resolución Nº 2610 del 16/10/73 -comunicada por Circular Nº 133- autorizó el funcionamiento, en establecimientos de esta jurisdicción, de mesas examinadoras, en la primera quincena de noviembre, para alumnos "que hayan cursado como regulares o iniciado como libres el último año y adeuden cualquier número de asignaturas para completar esos estudios". Surge del texto de dicha resolución, lo que deberá ser tenido en cuenta por los señores rectores, que la autorización no alcanza a los alumnos actualmente inscriptos como regulares en el último curso de los estudios de Bachillerato y Comercial quienes tendrán que rendir sus materias en los turnos de "previos" y "generales" que corresponden al curso lectivo 1973.-

No escapa a la comprensión de esta Dirección Nacional que la organización de un turno extraordinario de exámenes en momentos en que culmina un curso escolar, puede plantear algunas dificultades para la continuidad de la tarea docente. Por ello las previsiones que se adopten para su realización permitirán el funcionamiento de ese turno con beneficio para los alumnos que rindan exámenes y con el menor perjuicio posible para los que asisten a ese establecimiento.

El señor Rector/Director conoce las obligaciones de los docentes dentro y fuera de la escuela y las características y disponibilidades humanas y edilicias de la unidad escolar que conduce, lo que le permitirá programar esta actividad respetando el turno en el cual los docentes se desempeñan en el colegio, con el objeto de evitar la superposición con obligaciones en otros establecimientos. De igual manera, si la tarea de exámenes obligara ineludiblemente a la coincidencia de esa actividad con la que debería cumplir el profesor en el aula, se procurará que los alumnos no permanezcan sin realizar un trabajo efectivo, para lo cual podrán ajustarse momentáneamente los horarios de clases en tal forma que en ningún momento se produzcan las llamadas "horas libres" sin un aprovechamiento real de ese tiempo.

II)- ASIGNATURA EDUCACION DEMOCRATICA-ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL ARGENTINA.

(transcripc. de la Disp. nº 579 del 31/10/73)

VISTO;

que por Decreto Nº 384 del 29 de junio de 1973 se suprime de todos los planes de estudio de los establecimientos que funcionan en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación la asignatura Educación Democrática, y se la reemplaza por un ciclo de clases de Estudio de la Realidad Social Argentina;

Que la Resolución Nº 368 del 10 de julio último, entre otras normas, prevé que los alumnos que no hubieran logrado un concepto equivalente a aprobado deberán rendir una prueba escrita donde :

//.

resuelvan situaciones similares a las propuestas en clases, y
CONSIDERANDO:

Que es necesario tener presente la situación en que se encuentran alumnos regulares y libres, así como los que obtuvieron equivalencias de estudios, que figuran adeudando aquella asignatura:

Que es conveniente aclarar el temperamento a adoptar en el caso de los alumnos que no aprueben la prueba escrita citada,

- S E D I S P O N E -

1º.- Los alumnos regulares y libres que figuran adeudando la asignatura Educación Democrática de cualquier curso, ya sea por haberla llevado en calidad de previa al ser promovidos o en virtud de una equivalencia de estudios, no deberán rendirla. Tampoco deberán rendir en su reemplazo Estudio de la Realidad Social Argentina.-

2º.- Los alumnos regulares que al finalizar el año escolar no logren un concepto equivalente a aprobado en Estudio de la Realidad Social Argentina, y no aprueben posteriormente la respectiva prueba escrita, deberán rendirla nuevamente en el turno de marzo próximo. En ambas instancias la prueba será recibida por el profesor del curso correspondiente.-

3º.- De forma.-

III)- DISCURSO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA NACION DEL 12/10/1973.-

Para su difusión en el establecimiento se envía adjunto, en copia mimeográfica, el texto del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente Teniente Gral. D. JUAN DOMINGO PERON en oportunidad de asumir el mando el 12 de octubre de 1973.-

IV)- CONVOCATORIA DE LA PROF. DRA. MARIA ARSENIA TULA (transcripción)

BUENOS AIRES, 23 de octubre de 1973.-

Al alejarme de la función de la Subsecretaría del Ministerio de Educación de la Nación que desempeñara con toda humildad pero con profundo amor por todo lo que signifique en la dimensión de la tarea educativa, la verdad y la justicia, agradezco profundamente toda la colaboración y el respeto que me brindara el personal docente, administrativo y auxiliar de este Ministerio.

Los cargos son siempre transitorios pero queda en las Instituciones el espíritu de los funcionarios que pasaron por ella.

En este momento, como lo hiciera a cada instante convoco a todos los que de algún modo tienen que ver con el problema educativo, docentes, padres y alumnos a continuar con entusiasmo a la gran tarea compartida de la Reconstrucción Nacional.-

Fdo.: MARIA ARSENIA TULA.

Saludo a usted con atenta consideración.-


MARIA T.S. DE VILLA MACIEL
Subdirectora a/c. de DINEMS.



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. PRESIDENTE
TENIENTE GENERAL D. JUAN DOMINGO PERON EN OPORTU-
NIDAD DE ASUMIR EL MANDO EL 12 DE OCTUBRE DE 1973

Compañeros:

Hay circunstancias en la vida de los hombres en las cuales uno se siente muy vecino a la Providencia. Para mí, esas circunstancias se presentan cuando tengo la inmensa satisfacción de contemplar al pueblo. Y a esta inmensa satisfacción va unida la tremenda responsabilidad que representa el servir digna y lealmente a ese pueblo.

Por ello, para mí la presente circunstancia en que estoy frente a ese pueblo, que siento tan profundamente en mi corazón, es un acicate para dedicarle hasta el último aliento para servirle, y pedirle que me ayude; para pedirle a ese pueblo que me ayude a defender esa responsabilidad manteniéndose en paz, unido y solidario, cumpliendo cada argentino la misión que recibirá para la grandeza de la Patria y la felicidad del pueblo.

Si yo hubiera pensado solamente en mi capacidad de realización, no habría aceptado esta responsabilidad. Pero cuento con lo que el pueblo argentino ha de poder realizar en esta Patria que todo lo merece, y por la cual cada uno de nosotros está obligado ante el destino a trabajar, precisamente, día y noche, para resolver los problemas generales.

Es precisamente esa profunda fe que tengo en el pueblo de la Patria la que me ha impulsado a aceptar la responsabilidad de conducir al país. Y en ello espero que todos los argentinos, de cualquier matiz político que sean, comprendan que en la paz que podamos mantener y en el trabajo fecundo que debemos realizar, está precisamente ese destino que tenemos la obligación de defender.

Por eso a todos los argentinos, y especialmente a los peronistas, les exhorto a que pongamos desde mañana mismo



Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación

toda nuestra actividad al servicio de la reconstrucción de nuestra Patria, para que desaparezcan las necesidades primarias que todavía pueden observarse a lo largo y a lo ancho de ella.

Cada uno de nosotros tendremos en el futuro un trozo de responsabilidad si esas tareas no se realizan. Yo y el Gobierno hemos de poner todo nuestro empeño, pero necesitamos que el pueblo argentino ponga el suyo, porque nadie hoy puede gobernar el mundo sin el concurso organizado de los pueblos.

Compañeros: finalmente quiero dedicar algunas palabras a nuestra juventud.

A esa juventud que es nuestra esperanza, quiero que le llegue nuestro más profundo cariño, junto con la exhortación más sincera de que trabaje y se capacite. Porque los jóvenes serán los artífices del destino con que soñamos. A ellos hemos de entregarles nuestras banderas, convencidos de que por sus valores morales han de llevarlas al triunfo para la grandeza de la Patria y la felicidad de nuestro pueblo.

Finalmente, quiero decirles que durante este gobierno que hoy se inaugura, y siguiendo la vieja costumbre peronista, los días primero de mayo de cada año he de presentarme en este mismo lugar para preguntarle al pueblo aquí reunido si está conforme con el gobierno que realizamos.

Les agradezco a todos los compañeros que han venido hasta esta plaza, histórica para nosotros, a ofrecerme la inmensa satisfacción de su presencia. Pueden estar persuadidos de que para mí no existe una satisfacción y una gloria mayor que contemplar la cara de este pueblo que es lo único que labra la grandeza de la Patria.

Y ahora, como ha sido siempre usual en nuestros tiempos, les pido a todos una desconcentración tranquila y en orden, llevando el recuerdo de un primer acto en esta plaza, que será el comienzo de muchos otros en los que tendré la inmensa satisfacción de tomar contacto efectivo con el pueblo.-
mas.

BUENOS AIRES, 9 de noviembre de 1973.

Señor/a Rector/a:
Señor/a Director/a:

Tengo el agrado de dirigirme a ese Rectorado/Dirección haciéndole conocer, para sus efectos, lo siguiente:

I)-ASIGNATURA "EDUCACION DEMOCRÁTICA" (EXCEPCIÓN DE EXÁMENES).
(Transcripción de la Resolución nº 2974 del 23/10/73)

VISTO que durante este año ha sido reemplazada la asignatura "Educación Democrática" por un ciclo de Estudios de la Realidad Social Argentina, y
CONSIDERANDO:

Que la nueva asignatura ha sido considerada como de carácter eminentemente formativa destinada a despertar el interés de los alumnos por los problemas de la realidad nacional.

Que con ese motivo se ha dispuesto ensayar no sólo nuevas técnicas de trabajo sino nuevas y variadas formas de evaluación.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION - RESUELVE:

1º.- Exceptuar de rendir examen de la asignatura "Educación Democrática" de 1º, 2º y 3º años, a todos aquellos alumnos de los establecimientos de enseñanza -oficiales y privados- dependientes de este Ministerio, que adopten dicha asignatura, ya sea en condición de regulares o de libres, como asimismo por equivalencia de estudios.

2º.- De forma.-

Fdo.: Jorge A. TAJANA.

II)-CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

(Transcripción de la Resolución nº 2985 del 24/10/73)

VISTO la comunicación que antecede del Congreso Nacional de Educación, en la que informa que durante el mes de noviembre se continuará con las deliberaciones de los temas correspondientes a la cuarta etapa del mismo, y
CONSIDERANDO:

Que por la Resolución nº 828/73 este Ministerio auspició la realización de dicho Congreso y acordó facilidades a los docentes que intervinieran en el mismo.

Que en consecuencia, corresponde ampliar los términos de aquélla, a fin de que el personal docente con residencia en el interior del país, pueda concurrir a esta nueva convocatoria,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION - RESUELVE:

1º.- Ampliar los términos de la Resolución nº 828 de fecha 27 de Julio de 1973, en el sentido de no computar las inasistencias en que incurra el personal docente del interior del país, que concurra al Congreso Nacional de Educación, los días 30 de noviembre y 3 de diciembre próximo, a cuyo efecto los interesados deberán presentar ante sus superiores la respectiva constancia de su asistencia al mismo, extendida por las autoridades organizadoras del evento.-

2º.- De forma.-

Fdo.: Jorge A. TAJANA.

III)-"LAURA QUIERE SABER" (Material audiovisual educativo)

(Transcripción de la Disposición nº 581 del 31/10/73-exp.49.700/73-)

VISTO, la solicitud de la firma JOHNSON Y JOHNSON para que se autorice la exhibición del material audiovisual educativo "LAURA QUIERE SABER",

59

LISTA DEL MATERIAL DISTRIBUIDO A LOS SEÑORES PROFESORES ASISTENTES AL
CURSO "ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL ARGENTINA" ORGANIZADO POR EL INS-
TITUTO DE TRABAJO Y PLANIFICACION SOCIAL (ITPLAS), PERTENECIENTE A LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, BAJO
LOS AUSPICIOS DEL CONSUDEC.

- "Curso de Estudio de la Realidad Social Argentina": especificación de los lineamientos y materias del curso. (una hoja)
- "Programa de Estudio de la Realidad Social Argentina": especificación de los contenidos de la materia. (una hoja)
- "Curso sobre Estudio de la Realidad Social Argentina": lista de los nombres de los expositores de cada materia, coordinadores, coordinador general y director del curso. (una hoja)
- "Instrucciones": especificación de la mecánica del curso. (una hoja)
- Un programa de actividades (una hoja)
- Un cuestionario de evaluación del curso.
- "La educación como práctica de la libertad", de Paulo Freire (una ficha)
- "Sentido peronista de la historia argentina", de Vicente D. Sierra (una ficha)

Buenos Aires, agosto 21 de 1973.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA
Córdoba 1439 - 4° - T.E.-42-4438
Buenos Aires.-

CURSO DE ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL ARGENTINA

El curso abarcará cuatro materias:

- Estudio de la Realidad Social Argentina (ERSA)
- Técnicas Grupales
- Técnicas de Investigación
- Doctrina Social de la Iglesia

No obstante ello, el curso se fundamenta en la primera de dichas materias, debiendo las tres restantes referirse a ella en todo lo que sea posible.

El ERSa debe partir del análisis de nuestra historia. Una revisión crítica del pasado argentino que ligue Argentina con América Latina y que, mostrando las relaciones de dominación con los países centrales y sus aliados en la periferia, reivindique el papel del verdadero protagonista: el Pueblo y su lucha.

El segundo paso ha de ser extraer del análisis histórico las categorías conceptuales que permitan el estudio objetivo de nuestra realidad. Así, términos como subdesarrollo, imperialismo, dependencia, adquirirán su real dimensión.

En todo momento deberá recalcarse que no se trata de imponer a priori determinadas caracterizaciones. De hecho, es todo lo contrario. Es la negación de todo ideologismo y la afirmación incondicional de la historia, sin velos subjetivistas.

A partir de ésta conceptualización de nuestra realidad, se planteará el objetivo fundamental: la Liberación.

Durante todo este desarrollo se deberá tener en cuenta el carácter docente de los cursillistas. En consecuencia se enfatizarán los aspectos relacionados con la educación. Se analizará como la vinculación existente entre los diferentes planos de la vida social explica que la dependencia económica se vea acompañada de la dependencia cultural.

De ésta manera, la liberación aparecerá no sólo como un imperativo nacional e individual, sino que además se estudiará en el área específica en la que los cursillistas trabajan: la educación. Esta será así revalorizada como individual y socialmente liberadora.

La educación podrá ser así el nexo que permitirá unir la Historia de la Dependencia con la Etica de la Liberación.

El sentido de las otras tres materias que apoyan a el ERSA, es el siguiente:

- Técnicas Grupales: se discutirá con los cursillistas diversas formas de participación y de diálogo con sus alumnas para que, junto con ellos, puedan insertarse en el proceso de reconstrucción y liberación nacional.
- Técnicas de Investigación: no existe liberación aislada y sectarizada, como tampoco existen problemas aislados. Profesor y alumnos deberán acercarse a la realidad, entenderla y tratar de transformarla, viendo en cada problema local un reflejo de la situación global. Esta práctica social revertirá luego sobre los conceptos vertidos teóricamente, enriqueciéndolos y permitiendo su continuo replanteo.
- Doctrina Social de la Iglesia: respuesta de la Iglesia a la nueva problemática de Argentina y el Tercer Mundo. La escuela y la educación. Iglesia y Liberación.

- - - - -

Buenos Aires, agosto 14 de 1973.

56

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA
Córdoba 1439 - 4º - T.E.-42-4438
Buenos Aires.-

PROGRAMA DE ERSA

(Estudio de la Realidad Social Argentina)

1. Historia Argentina

- a) Breve historia hasta la crisis del liberalismo (1930).
- b) Desde 1930 hasta la actualidad.
 - La década infame
 - El Peronismo
 - Los últimos 18 años
 - Situación actual y perspectivas.

2. Dependencia. Subdesarrollo.

- a) Configuración histórica de la dependencia y del subdesarrollo.
- b) El subdesarrollo como "etapa". El desarrollismo.
- c) La dependencia como fenómeno estructural.
- d) Cultura, educación y dependencia.

3. Liberación

- a) La liberación como proceso continental: Argentina y América Latina. El Tercer Mundo.
- b) Responsabilidad individual y personal en el proceso. Liberación nacional y liberación del hombre.
- c) Educación y liberación.

Buenos Aires, agosto 14 de 1973.

C U R S O S O B R E E R S A

ERSA

- Alberto Rodríguez Saá (Grupo IV) Días 15, 16, 17 -mañana
- Carlos Torres (Grupo II) Días 15, 16, 17 -mañana
- Rodolfo Ponce de León (Grupo III) Días 15, 16, 17 -mañana
- Carlos Scirios (Grupo I) Días 15, 16, 17 -mañana

Doctrina Social de la Iglesia

- César Sánchez Aizcorbe Miércoles 15: Grupo II
- Jueves 16: Grupo III
- Viernes 17: Grupos I y IV

Técnicas de Investogación (tarde)

- Carlos A. J. Chiessa Miércoles 15: Grupos I y III
- Cristina Saad Chedid Jueves 16: Grupo IV
- Viernes 17: Grupo II

Técnicas Grupales

- Alicia Mingarro Miércoles 15: Grupo IV
- Fernando Cardone Jueves 16: Grupos I y II
- Viernes 17: Grupo III

Coordinadores

- Grupo I: Luis Casalá
Jorge Soneyra
- Grupo II: María Laura Roger
Eduardo Branchet
- Grupo III: Liliana Acero
Alberto Doglio
- Grupo IV: Alberto Sorzio
Hernán Haedo

Coordinador General

- Carlos Rodríguez Braun (ITPLAS)

Director

- César Sánchez Aizcorbe

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA
Córdoba 1439 - 4º - T.E.-42-4438
Buenos Aires.-

INSTRUCCIONES

Los cursillistas se dividirán en 4 grupos de 75 personas. Cada grupo recibirá 6 clases:

- Estudio sobre la realidad social argentina (3).
- Técnicas de Grupo (1).
- Técnicas de Investigación (1).
- Doctrina Social de la Iglesia (1).

Estas clases se dictarán los días 15, 16 y 17 de agosto (Ver planillas de horarios). El día martes 14, a las 18,30 se hará la presentación, junto con la división de los grupos, presentación de los coordinadores, distribución de horarios etc. La mañana del día sábado 18 se destinará a discusión dentro de cada grupo, con el objeto de que los cursillistas elaboren sus conclusiones sobre el curso. Estas serán sintetizadas a la tarde (de 16 a 18) en la sesión de clausura.

La mecánica de las clases, para todas las materias, será la siguiente: una primera parte de exposición del profesor ante el grupo de 75 personas. Luego este se dividirá en 2 subgrupos para discusión. Posteriormente, es decir, hacia el final de la mañana y de la tarde, estos subgrupos se unirán nuevamente para plantear al profesor las ideas o dudas que hubieren surgido del debate interno.

Cada uno de los subgrupos, 8 en total, contará con una persona que actuará como coordinador de la discusión. Estos coordinadores serán presentados el día martes 14 cuando, luego de la charla inaugural, se realice una breve sesión preliminar de cada grupo.

Las clases de la mañana comenzarán a las 9 y se extenderán hasta las 12,30. Las de la tarde lo harán desde las 16 hasta las 20.

Los coordinadores designados son los siguientes:

- GRUPO 1: Luis Casalá
 Jorge Soneyra
- GRUPO 2: María Laura Roger
 Eduardo Blanchet
- GRUPO 3: Mónica Cea
 Alberto Doglio
- GRUPO 4: Alberto Sorzio
 Hernán Haedo

Buenos Aires, agosto 17 de 1973.

GRUPOS	TORNOS	MARTES 14	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17	SABADO 18
1	Mañana		Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	DISCUSION Y VALUACION INAUGURACION
	Tarde	Breve Sesión Preliminar de cada Grupo	Técnicas de Investigación	Técnicas de Grupo	Doctrina Social de la Iglesia	CLAUSURA
2	Mañana		Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	DISCUSION Y EVALUACION
	Tarde	INAUGURACION Breve Sesión Preliminar de cada Grupo	Doctrina Social de la Iglesia	Técnicas de Grupo	Técnicas de Investigación	CLAUSURA
3	Mañana		Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	DISCUSION Y EVALUACION
	Tarde	INAUGURACION Breve Sesión Preliminar de cada Grupo	Técnicas de Investigación	Doctrina Social de la Iglesia	Técnicas de Grupo	CLAUSURA
4	Mañana		Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	Estudio Realidad Social Argentina	DISCUSION Y EVALUACION
	Tarde	INAUGURACION Breve Sesión Preliminar de cada Grupo	Técnicas de Grupo	Técnicas de Investigación	Doctrina Social de la Iglesia	CLAUSURA

"La educación como práctica de la libertad"

FREIRE, Paulo.

"Tenemos que convencernos de esta obviedad: una sociedad que venía y viene sufriendo alteraciones tan profundas y a veces hasta bruscas y en la cual las transformaciones tienden a activar cada vez más al pueblo, necesita una reforma urgente y total en su proceso educativo. Reforma que alcance su propia organización y el propio trabajo educacional de las instituciones, sobrepasando los límites estrictamente pedagógicos.

Necesita una educación para la decisión, para la responsabilidad social y política.

En este sentido Mannheim hace afirmaciones que se adecúan a las condiciones que comenzábamos a vivir. Dice textualmente: "Pero en una sociedad en la cual los cambios más importantes se producen por medio de la liberación colectiva y donde las revaloraciones deben basarse en el consentimiento y en la comprensión intelectual, se requiere un sistema educacional completamente nuevo, un sistema que concentre sus mayores energías en el desarrollo de nuestros poderes intelectuales y de lugar a una estructura mental capaz de resistir el peso del escepticismo y hacer frente a los movimientos de pánico cuando llegue la hora del desprendimiento de muchos de nuestros hábitos mentales.

Si no vivíamos aún, una fase como la que ya resaltamos, en la cual "los cambios más importantes se hiciesen por medio de la liberación colectiva", el creciente ímpetu popular nos llevaría a este punto, si no hubiese involuación en él, que lo deformase, haciéndolo más emocional que crítico.

Una de las preocupaciones fundamentales a nuestro juicio, de una educación para el desarrollo y la democracia debe ser proveer al educando de los instrumentos necesarios para resistir los poderes del desarraigo frente a una civilización industrial que se encuentra ampliamente armada de medios con los cuales amplía las condiciones existenciales del hombre.

Una educación que posibilite al hombre para la discusión valiente de su problemática. De su inserción en esta problemática. Que lo advierta de los peligros de su tiempo para que conciente de ellos gane la fuerza y el coraje de luchar, en lugar de ser arrastrado a la perdición de su propio "yo", sometido a las prescripciones ajenas. Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro. Que lo predisponga a constantes revisiones. A análisis críticos de sus "descubrimientos". A una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión. Que lo identifique con métodos y procesos científicos.

Frente a una sociedad dinámica en transición, no admitimos una educación que lleve al hombre a posiciones quietistas, sino aquellas que lo lleven a procurar la verdad en común, "oyendo, preguntando, investigando". Sólo creemos en una educación que haga del hombre un ser cada vez más conciente de su trasitividad, críticamente, o cada vez más racional.

La propia esencia de la democracia incluye una nota fundamental que lo es intrínseca - el cambio -. Los regímenes democráticos se nutren en verdad del cambio constante. Son flexibles, inquietos, y por eso mismo, el hombre de esos regímenes debe tener mayor flexibilidad de conciencia.

La falta de esta permeabilidad viene siendo una de las más seria irregularidades de los regímenes democráticos actuales, por la ausencia, de correspondencia entre el sentido del cambio, característico no sólo de la democracia, sino de la civilización tecnológica, y una cierta rigidez mental del hombre, que masificándose, deja de asumir posturas crecientemente críticas frente a la vida. Excluido de la órbita de las decisiones cada vez más limitada a pequeñas minorías, es guiado por los medios de publicidad, a tal punto que en nada confía, sino en aquello que oyó en la radio, en la televisión o leyó en los periódicos.

De ahí su identificación con formas místicas que explican su mundo. Su comportamiento es el del hombre que pierde dolorosamente su dirección. Es el hombre sin raíces.

Sentimos, igualmente, que nuestra democracia en aprendizaje, se hallaba en cierto aspecto, el histórico-cultural, marcada por irregularidades fruto de nuestra inexperiencia de autogobierno. Por otro lado, amenazada por el riesgo de no sobrepasar la transtividad ingenua, que no es capaz de ofrecer al hombre brasileño la comprensión del sentido altamente cambiante de su sociedad y de su tiempo. Más aún, no le daría, lo que es peor, la convicción de que participa de los cambios de su sociedad. Convicción indispensable para el desarrollo de la democracia.

Doblemente importante se nos presentaba el esfuerzo de la reformulación de nuestro actuar educativo, en el sentido de la auténtica democracia. Actuar educativo que, no olvidando o desconociendo las condiciones culturales de nuestra formación paternalista, vertical, por eso antidemocrática, no olvidase tampoco las nuevas condiciones actuales. Por otro lado, condiciones propicias al desarrollo de nuestra mentalidad democrática que no estuviesen distorsionadas por los irracionalismos. Ya que las épocas de rápidos cambios corresponden a una mayor flexibilidad en la comprensión que tenga el hombre, que lo puede predisponer a formas de vida más eléctricamente democráticas.

No hay nada que contradiga y comprometa más la superación popular que una educación que no permita al educando experimentar el debate y el análisis de los problemas y que no le propicie condiciones de verdadera participación. Vale decir, una educación que lejos de indentificarse con el nuevo clima para ayudar a lograr la democratización, intensifique nuestra inexperiencia democrática, alimentándola.

Educación que se pierde en el estéril palabrerío hueco y vacío. Palabrerío que estimula la palabra "fácil". Del discurso verbal.

Generalmente cuando se critica nuestra educación, nuestro apego a la palabra hueca, a la verbosidad, se dice de su pecado es ser "teórica". Se identifica, así, absurdamente, teoría con verbosidad. Verdaderamente es teoría lo que nosotros precisamos. Teoría que implique una inserción en la realidad, en un contacto analítico con lo existente, para comprobarlo, para vivirlo plenamente, prácticamente. En este sentido es que teorizar es contemplar. No en el sentido distorsionado que le damos de oposición a la realidad. De abstracción. Nuestra educa-

ción no es teórica porque le falta ese apego a la comprobación, a la invención, al estudio. Es verbosa. Palabrería. Es "sonora". Es "asistencialista". No comunica. Hace comunicados, cosas bien diferentes.

Entre nosotros, repetamos, la educación tendría que ser, ante todo, un intento constante de cambiar de actitud. De crear disposiciones democráticas a través de las cuales el brasileño sustituya hábitos antiguos y culturales de pasividad, por nuevos hábitos de participación e ingerencia, que concuerden con el nuevo clima transicional. Aspectos que ya afirmamos varias veces y que reafirmamos con la fuerza con que muchas cosas consideradas obvias previsan en este país, ser recaladas. Aspecto importante de nuestro actuar educativo, ya que, si bien faltaron condiciones en nuestro pasado histórico-cultural, que nos dieran como a otros pueblos, hábitos política y socialmente solidarios, para hacernos más auténticos dentro de la forma democrática de gobierno, sólo nos resta, aprovechar las nuevas condiciones del actual clima, favorables a la democratización, para apolar a la educación como acción social, a través de la cual poder dar al brasileño estos hábitos.

Nuestro gran desafío, por eso mismo, dentro de las nuevas condiciones de vida brasileña, no era sólo el alarmante índice de analfabetismo y su superación. No sería la sola superación del analfabetismo lo que llevaría la rebelión popular a la inserción. La alfabetización puramente mecánica. El problema para nosotros trascendía la superación del analfabetismo y se situaba en la necesidad de superar también nuestra inexperiencia democrática. O intentar simultáneamente las dos cosas.

No desarrollaríamos en el brasileño la conciencia crítica, indispensable para nuestra democratización, con esa educación desvinculada de la vida centrada en la palabra "milagrosamente" vacía de la realidad que debe representar.

No hay nada o casi nada en nuestra educación, que desarrolle en nuestro estudiante el gusto al estudio, a la constatación, a la revisión de los "descubrimientos" - que desarrollaría la conciencia transitorio-crítica - Por el contrario, su peligrosa superposición a la realidad intensifica en nuestro estudiante su conciencia ingenua.

La propia posición de nuestra escuela, generalmente maravillada ella misma por la sonoridad de la palabra, por la memorización de los fragmentos, por la desvinculación de la realidad, por la tendencia a reducir los medios de aprendizaje a formas meramente nacionales, ya es una posición característicamente ingenua.

Nos convencemos cada vez más de que en nuestra inexperiencia democrática se hallan las raíces de este nuestro apego a la palabra hueca. Al verbo. Al énfasis en los discursos. A la elegancia de la frase. Toda esta manifestación oratoria, casi siempre sin profundidad, revela, ante todo, una actitud mental. Revela ausencia de permeabilidad característica de la conciencia crítica. Y es precisamente la criticidad la nota fundamental de la mentalidad democrática.

Cuanto más crítico un grupo humano, tanto más democrático y permeable es. Tanto más democrático, cuanto más ligado a las condiciones de su circunstancia. Tanto menos experiencias democráticas exigen de él el conocimiento crítico de su realidad, participando en ella, intimando con ella, cuando más superpuesto esté a su realidad e inclinado

a formas ingenuas de encararla . Formas verbosas de representarla. Cuando menos criticidad en nosotros, tanto más ingenuamente tratamos los problemas y discutimos superficialmente los asuntos.

Esta nos parecía una de las grandes características de nuestra educación. La de ir enfatizando cada vez más posiciones ingenuas, que nos dejan siempre en la periferia de lo que estamos tratando. Poco o casi nada, que nos lleve a posiciones más indagadoras, más inquietas, más creadoras. Todo o casi todo nos lleve, desgraciadamente a la pasividad, al mero "conocimiento" memorizado, que no exigiendo de nosotros elaboración o re-elaboración nos deja en posición de sabiduría inauténtica.

Nuestra cultura basada en la palabra, corresponde a nuestra inexperiencia dialogal, de investigación, de estudio, que por su lado, están íntimamente ligados a la criticidad, nota fundamental de la mentalidad democrática.

Por otro lado, hace poco tiempo que se viene sintiendo la preocupación por identificarnos sistemáticamente con nuestra realidad. Es el clima de la transición.

De ahí nuestra insistencia en el aprovechamiento de este clima. Y a partir de él, intentaremos librar nuestra educación de sus manifestaciones ostensiblemente palabrescas. Superar posiciones que revelan descreimiento en el educando. Descreimiento en su poder de crear, de trabajar, de discutir precisamente. La democracia y la educación democrática se fundan ambas en la creencia de que ellas no sólo pueden, sino que deben discutir sus problemas. El problema de su país. De su continente. Del mundo. Los problemas de su trabajo. Los problemas de la propia democracia.

La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de coraje. No se puede temer al debate. El análisis de la realidad. No puede huir a la realidad. No puede huir a la discusión creadora, bajo pena de ser una farsa.

Como aprender a discutir y a debatir con una educación que impone ?

Dictamos ideas. No cambiamos ideas. Dictamos clases. No debatimos o discutimos temas. Trabajamos sobre el educando. No trabajamos con él. Le imponemos una orden que él no comparte, a la cual sólo se acomoda. No le ofrecemos medios para pensar auténticamente, porque al recibir las fórmulas dadas, simplemente las guarda. No los incorpora, porque la incorporación es el resultado de la búsqueda de algo que exige, de quien lo intenta, un esfuerzo de recreación y de estudio. Exige reinención.

No sería posible, repetimos, formar hombres que se integran en este impulso democrático, con una educación de este tipo. Y no sería posible porque esta educación contradice este impulso y enfatizaba nuestra inexperiencia democrática. Educación es antinomia con el surgimiento del pueblo a la vida pública brasileña.

Y eso en todo sus grados - primaria, media, universitaria. Esta última desarrollando un esfuerzo digno de señalar, en algunas regiones del país, con la formación de cuadros técnicos, de profesionales, de estudiosos, de científicos, a quienes le falta, lamentablemente, una visión de la problemática brasileña.

En nuestro caso, así como no podemos perder la batalla del desarrollo, exigiendo rápidamente la ampliación de nuestros cuadros técnicos a todos los niveles (la mano de obra calificada del país es sólo del 20 %) no podemos perder tampoco la batalla de la humanización del hombre brasileño.

De ahí la necesidad que sentíamos y sentimos por una indispensable visión armónica entre la posición verdaderamente humanista, más y más necesaria al hombre de una sociedad en transición como la nuestra, y la visión tecnológica. Armonía que implicó la superación del falso dilema humano-tecnología y en que, cuando se preparan técnicos para nuestro desarrollo, sin el cual moriremos, no se enfrenten, en su formación ingenua y acrítica, a otros problemas que no sean los de su especialidad.

- - - - -

Buenos Aires, agosto 14 de 1973.

TRAVE RESUMIDA DEL CURSO DE ASESORAMIENTO SOBRE LA ASIGNATURA ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL ARGENTINA AUSPICIAO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA.+

Martes 14 de agosto.-

En primer termino hizo uso de la palabra el Licenciado Cesar Sanchez Aizcorbe S.J. Se refirió a: 1) las expectativas del docente frente a la aparición de una nueva asignatura; 2) remarcó la necesidad del enfoque de esta nueva materia desde una perspectiva nacional y popular; 3) ubicó la materia en la dimensión que ocupa en la reformulación general de la educación secundaria, visualizada esta como palanca fundamental de la tarea de Reconstrucción Nacional.

Se manifestó una inquietud general en los docentes con respecto a que lo elaborado por ellos en el transcurso del seminario sea tenido en cuenta por las autoridades en la elaboración de los programas definitivos.-

Miercoles 15 de agosto.-

Dando prioridad al trabajo grupal se decidió dividir las clases en Teóricas y Prácticas, con el fin de lograr un mayor enriquecimiento a partir de la discusión e intercambio de mutuas experiencias.

Sobre un total de alrededor de 450 docentes inscriptos, se formaron 4 grupos, divididos a su vez en tres subgrupos.

Para cada grupo se habia programado un ciclo de tres clases de Estudio de la Realidad Social Argentina y una clase de cada una de las siguientes asignaturas: Doctrina Social de la Iglesia, Tecnicas de Investigación Social y Tecnicas Grupales.

Después de cada clase de una hora y media de duración los grupos se subdividían en tres subgrupos donde se procedía a discutir los planteos anteriormente desarrollados. El encauce de la discusión estaba a cargo de un Coordinador en cada subgrupo.

Esta programación se mantuvo los días jueves 16 y viernes 17. No obstante es necesario señalar que este último día se leyeron algunas conclusiones a las que habían llegado los subgrupos en sus discusiones. Se esbozó una división por año de dictado de la materia H.R.S.A.-

Sabado 18 de Agosto.-

Se dedicó la mañana a una elaboración de proyecto de programas de E.R.S.A. por año de dictado con especial atención a aquellos casos que surgieran como atípicos. Por la tarde se realizó un plenario don-de se dió lectura a la síntesis de la discusión realizada en cada subgrupo. La síntesis de esta discusión se dividió en dos tipos principales de programas por año.

NOTA: Se adjunta los programas termini finales.

1) INTRODUCCION:

Mediante los aportes realizados por los participantes del curso de E.R.S.A. se confeccionaron dos tipos de programas; uno del tipo tradicional y otro que contempla lo histórico y la tarea pendiente de liberación y reconstrucción nacional.

2) PROGRAMA TIPO URO: (Tradicional)

Objetivos: dominio cognoscitivo:

a) que el alumno:

- Conozca el significado de algunos vocablos como; Liberalismo, dependencia, subdesarrollo, liberación y comunitarismo.-(+)

- Conozca las fuerzas políticas, sociales, que determinan y conforman las acciones de los pueblos.-(+)

- Desarrolle la habilidad para; comprender, interpretar y extraer conclusiones del material bibliográfico que maneja y de los hechos reales.

- Aplicar las generalizaciones de la materia y sus conclusiones a los problemas sociales concretos.

- Aplicar los principios comunitarios de la acción grupal a la participación en situaciones sociales y de grupo.

- Evaluar críticamente los momentos históricos.

(+) Ambos objetivos son comunes en los dos tipos, no así lo restante.-

b)

Dominió afectivo:

Que el alumno:

- Tome conciencia de los problemas sociales y su existencia.

- Tome conciencia de la necesidad de lo comunitario.

- Bondiciante disposición para cooperar en la reconstrucción nacional a través de la comunidad escuela.

- Desarrolle una actitud de identidad con los principios democráticos.

- Desarrolle una actitud de participación activa en la búsqueda de la liberación nacional a través de la liberación del hombre.

- Desarrolle una actitud de compromiso frente al proceso latinoamericano de liberación.

c) Hábitos;

Que el alumno:

- Adquiera y desarrolle el hábito de trabajos en grupo.
- Definir y expresar correctamente los acontecimientos de la realidad social Argentina.
- Investigar los problemas sociales.
- Fichar las ideas importantes del material que maneje.
- Prolijidad y orden en los trabajos que realice.

3) GRANDES LINEAMIENTOS:

Para la implantación de las unidades didácticas, los grandes lineamientos o ejes a considerar son:

- a) Lo comunitario como signo de los tiempos actuales.
- b) El proceso de liberación como responsabilidad social y personal.
- c) El proceso de la reconstrucción nacional en el contexto de nuestro país y en América Latina.

4) UNIDADES:

1.- Los principios democráticos como marco para la acción comunitaria.

1.1 El gobierno democrático.

1.2 Bases constitucionales de la forma republicana, representativa y federal de gobierno.

1.3 Ejercicio responsable de derechos y deberes.

1.4 La Socialización como base de lo comunitario.

1.5 La Comunidad: conceptos fundamentales.

1.6 La interacción comunitaria.

2.- La dependencia y el subdesarrollo como negación de lo humano.

2.1 Concepto de dependencia y subdesarrollo enmarcado en lo político, económico y cultural.

2.2 La actividad humana en las zonas subdesarrolladas y dependientes.

3.- El compromiso de la comunidad escuela en el proceso de la reconstrucción nacional.

3.1 El concepto de escuela como comunidad educativa.

3.2 Tipificación de las comunidades en las que debe actuar la comunidad escuela.

3.3 Distintos niveles de la participación comunitaria escolar en la reconstrucción nacional.

5) ACTIVIDADES:

5

- U1.- Elaboración de conceptos en base a técnicas de estudio definido (Subrrayado, fichaje, esquemas, organigramas, escritos, etc.)
 - Visitas a la casa de gobierno, parlamento, municipio.
 - Realización de actividades que solucionen los problemas más urgentes de su escuela.
 - Formación de actividades que solucionen los problemas más urgentes de su escuela.
 - Formación de clubes de convivencia comunitaria escolar,

- U2.- Se repite la primera actividad de unidad uno.
Visitas a fábricas, hospitales, etc.
 - Proyección de diapositivas que muestren aspectos del subdesarrollo, con debates u otras técnicas de discusión grupal.
 - Realización de carteleras.

- U3.-
 - Se repite primera actividad de unidad uno.
 - Desarrollar actividades con las distintas actividades de la comunidad.
 - Organización de cursos sobre prevención de accidentes, primeros auxilios.
 - Cursos de asimilación cultural a través de alfabetización: mesas redondas, etc. , con padres vecinos etc.

6) EVALUACIÓN:

Suprimir la calificación numérica transformada en aprobado o desaprobado.

Considerar la participación del alumno en el proceso teórico y práctico de la asignatura.-

7) PROGRAMA TIPO DOC: (Contempla lo histórico y ...)

Objetivos de conocimiento;

a) Conocimiento informativo y comprensión de la realidad social argentina partiendo de la situación concreta del alumno, (familia) curso, colegio, barrio, etc.)

b) (+)

a) (+)

(+) Mencionado en el programa anterior, como puntos comunes.

8) GRANDES LINEAMIENTOS.

El programa de la materia debe ser la expresión real de cada comunidad escolar, a nivel regional, en cuya redacción deben intervenir los educandos.

Un programa que se redacte sin intervención del sujeto alumno, corre peligro de no ajustarse a la realidad y por ende quedar vacío de contenido.

9) Unidades:

- 1.- La Escuela como sociedad organizada.
 - 1.1 Gobierno democrático, formas de gobierno.
 - 1.2 Formación de ideología moderna, Liberalismo, Marxismo, Justicialismo.
- 2.- El municipio
 - 2.1 Bases constitucionales de la forma representativa, republicana y federal.
- 3.- La Liberación.
 - 3.1 La educación como proceso de liberación.
 - 3.2 Concepto de desarrollo y subdesarrollo.
 - 3.3 Concepto de Liberación de la Nación.
 - 3.4 Revisión Histórica de los hechos desde la colonia: 1810-1853 ; 1853-1916 ; 1930-1943 ; 1943-1955 ; 1955-1966 ; 1966-1973.

10) ACTIVIDADES

- 1.- En clase;
 - 1.1 Discusión dirigida sobre formas de Gobierno, elaboración de esquemas.
 - 1.2 Análisis de artículos y leyes, elaboración de esquemas, organización de carpetas.
 - 1.3 Técnicas grupales para analizar documentos de la OEA, de la UE, periódicos, revistas, diapositivas, películas.
- 2.- De investigación
 - 2.1 Diálogos, encuestas al alumnado de la escuela y miembros de hogar.
 - 2.2 Consulta de entrevistas a trabajadores y autoridades.
- 3.- De participación
 - 3.1 Petición a las autoridades de la escuela para ejercitar la libre expresión y respeto a opiniones ajenas.
 - 3.2 Colaboración de proyectos de acciones solidarias.

11) EVALUACION:

- a) Hacerles descubrir la verdadera realidad humano-social para que valoren la verdad y la justicia con principios de vida.
 - b) Ubicarlo en la realidad inmediata a fin de que tome conciencia de la misma.
 - c) Formar en ellos un sentido de responsabilidad para que asuman un compromiso concreto con la realidad Histórica Argentina.
 - d) Promover la autoliberación para que se sientan sujetos agentes de dicha realidad.-
-

PROYECTO DE :

PROGRAMA DE SEGUNDO AÑO DE ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL ARGENTINA

OBJETIVOS:

(coincidentes)

- Formación de la conciencia nacional
- Conocimiento de la realidad nacional insertada en la realidad latinoamericana.
- Paralelo entre las etapas etapas del capitalismo y la evolución de la historia argentina y americana.
- Capacidad de proyección del alumno en el grupo
- Sentido del diálogo
- Promover y detectar el liderazgo

(no coincidentes)

- Encauce del individuo asumiendo sus deberes de argentino y cristiano.
- Formación del alumno para que se integre a su región
- Acentuar la liberación como tema central a partir de la liberación personal.
- Formación de la comunidad educativa insertandola en la reconstrucción nacional.
- Espíritu crítico en el análisis histórico.
- Desarrollo de los objetivos ministeriales.

CONTENIDOS:

(No fue posible hacer una síntesis como con los objetivos, elaborandose una clasificación de acuerdo a modalidades en el tratamiento de los temas)

1) Tipo tradicional con incorporación de algunos elementos históricos nuevos:

I) Formación de la conciencia ciudadana.

Virtudes morales del ciudadano- Jerarquía de valores

II) Formación de la conciencia nacional

Panorama histórico, social y económico

Herencia cultural, social ; determinates geográficos y raciales

Formación personalizante y comunitaria

III) Dependencia y liberación:

imperialismo comunista

" capitalista

" ideológico

Doctrina Social Cristiana

Reconstrucción Nacional

2) Tipo que hace un replanteo global del programa:

I) desde óptica de Dependencia → Liberación análisis de:

- panorama histórico
- realidad actual
- proyectos Rec. Nacuo

II) Origen de la dependencia

III) Desintegración y desequilibrio regionales
" " de America Latina

IV) Proyecto de Reconstrucción

V) Formación de la conciencia nacional

VI) Movimientos de liberación

3) Tipo que desarrolla las propuestas del Ministerio:

I) Panorama histórico

II) Realidad local con proyección latinoamericana

III) Doctrina Social de la Iglesia

TECNICAS:

Phillips 66

Simposio

Encuestas y entrevistas

Debate dirigido

Estudio dirigido

Sociogramas

Investigación en la comunidad

" del origen de los nombres de las calles

Observación de la arquitectura de la ciudad

Análisis de textos y periodicos

Grupos de discusión

Bombardeo de ideas

Panel

1) INTRODUCCION:

Con los aportes realizados por los participantes del Curso de E.R.S.A. se confeccionaron dos tipos de programas.

El denominado Tipo 1 es un programa que enfatizando el conocimiento refleja una posición tradicional con connotaciones individualistas, siendo, de alguna manera, una revitalización del viejo programa.

El denominado Tipo 2 es un programa fuertemente impregnado de una concepción comunitaria que apunta mas directamente a la noción de Unidad Nacional y que aparece mas claramente perfilado en la tarea de poner la Educación al servicio de la Reconstrucción Nacional.-

2) PROGRAMA TIPO UNO.-

- Objetivos:
- a) Conocimiento integral de los terminos de desarrollo y sub-desarrollo.-
 - b) Conocimiento de los recursos que el país y cada zona cuenta para su reconstrucción.-
 - c) Conocimiento de la ubicación argentina en el consenso mundial con respecto a países desarrollados y sub-desarrollados.-
 - d) Conocimiento de la revolución tecnológica y científica a nivel mundial y la necesidad de la inserción de la Argentina en es proceso.-
 - e) Conocimiento de la realidad argentina a partir de las comunidades donde el educando se encuentra inserto.-

Lineamientos: a) Analisis de la Historia de la Dependencia Argentina.-(+)

b) Relación de la Argentina en el mundo: (+)

1) Argentina y America Latina

II) Desarrollo y Subdesarrollo

III) Integración continental

(+) Ambos lineamientos son comunes a los dos Tipos, no así lo restante.-

Unidades Didácticas: a) Subdesarrollo. Causas y particularidades en Argentina
Relación de dependencia con respecto al mundo. Indicadores del proceso.-

b) Ubicación geopolítica de Argentina en America Latina.-

c) Posibilidades para la Reconstrucción Nacional y la integración en el mundo (medios y recursos)

d) Partidos políticos, analisis somero de su evolución.

Lineamientos generales. Su situación actual
Búsqueda de coincidencias para la integración
nacional.-

Las Unidades Didácticas a) y b) son comunes a ambos tipos de programas. Las Unidades
c) y d) se encuentran solo en el Tipo que estamos exponiendo (uno).-

Principio Metodológico:

El principio metodológico marcado para este Tipo de programa
se basa en una conceptualización teórica de la Argentina y luego se aplica esta te-
oría a la realidad .-

3) PROGRAMA TIPO DOS.

- Objetivos: a) Toma de conciencia de la realidad argentina y Latinoamericana inser-
tada en el mundo.
- b) Concientizar en la necesidad de la participación de todos para lo-
grar la liberación.
- c) Fomentar el espíritu de solidaridad y socialización.
- d) Despertar en el alumno la inquietud de la búsqueda del ser nacional.
- e) Redescubrir la incidencia de los valores cristianos en el proceso de
liberación de nuestro pueblo.
- f) Recuperación de los conceptos de Nación y Pueblo.
- g) Actitud de apertura hacia la formación de la comunidad educativa.
- h) Lograr una mayor integración entre la escuela y la comunidad.
- i) Desarrollar con los alumnos todo tipo de trabajo en equipo entre e-
llos y en el seno de la comunidad en que se insertan.-

- Lineamientos: a) Análisis histórico de la dependencia argentina y latinoamericana (+)
- b) Caracterización del subdesarrollo. (+)
- c) Despertar de los Pueblos.
- d) La educación en el proceso de liberación.-
- e) Formación de las ideologías modernas

(+) Ambos lineamientos son comunes a los dos tipos, no así lo restante.-

Unidades Didácticas:

Unidad I:

Análisis histórico de la dependencia argentina y latinoamericana.

España: la transculturación. Interés de Inglaterra por la Inde-

pendencia. Nacimiento de las Naciones. El no reconocimiento diplomático y los condicionamientos para su obtención. La dependencia económica, política y cultural.-

Unidad II

Formación de las ideologías modernas:

- a) Liberalismo: Génesis; evolución; características; su acción en América.-
- b) Marxismo: Génesis; evolución; características; su acción en América
- c) Justicialismo: Génesis; evolución; características; su acción América.-
- d) Doctrina Social de la Iglesia: Génesis; evolución; características; su acción en América.-

Unidad III

Caracterización del Subdesarrollo:

- a) Indicadores políticos, económicos, culturales y sociales.-
- b) Análisis de la situación de dependencia estructural. Los imperialismos: (económico, ideológico, etc.)

Unidad IV

Despertar de los Pueblos.-

- a) Peró e Mundo. Movimientos de Liberación latinoamericanos.
- b) Integración latinoamericana.-
- c) Despertar de nuestra conciencia nacional.-

Unidad V

La educación en el proceso de liberación.-

- a) Sentido y fin de la educación
- b) Comunidad Educativa
- c) Papel de la Juventud en el proceso de liberación
- d) Sentido de la realización de acciones solidarias.-

Principio Metodológico:

Se recomienda partir de un análisis detallado y minucioso de la realidad. Profundizar en los problemas hallados, tratando de encontrar sus causas y orígenes en la evolución anterior del////////

////// pais, desmembrando sus aspectos sociales, históricos, económicos, etc. Tratar de encontrar sus posibles soluciones y enumerarlas en sus posibles características políticas, sociales, etc.-

Recursos de Aprendizaje:

- a) Recolección y selección de material
- b) Lectura del diario, revistas, Diario de sesiones y medios de comunicación.
- c) Recolección de datos (encuestas, entrevistas, visitas)
- d) Trabajo social.-

Técnicas Grupales:

- a) Trabajo de investigación en equipo.
- b) Debate dirigido
- c) Mesa redonda.
- d) Phillips 66
- e) Torbellino de ideas.
- f) Panel.
- g) Círculo-debate.
- h) Audio-visuales.
- i) Grabaciones.
- j) Socio-drama.-

SUGERENCIAS PARA LA EVALUACION.+

Se propusieron distintos criterios de evaluación además del cuantitativo tradicional. Uno de ellos contemplaba la evaluación por categorías: Bueno, aprobado, reprobado. También se sugirió poner en práctica el criterio de auto-evaluación, en el cual el alumno establecería según su propio criterio el rendimiento alcanzado. Además otros docentes consideraron la necesidad de eliminar totalmente la evaluación. Establecieron que la materia apuntaba a lograr un cambio de actitud en el alumno y ~~que~~ que este era valioso en cualquier grado en que se alcanzase.-

CONCLUSIONES ELABORADAS POR LOS GRUPOS. SINTESIS FINAL.-

El criterio que se ha adoptado para confeccionar la presente síntesis conclusiva consiste en respetar textualmente, en la medida de lo posible, lo dicho por los grupos. Las ideas han sido organizadas en tres acapites, a saber:

- 1° -Conclusiones referentes al trabajo de los docentes.
- 2° -Conclusiones referentes a las actividades de los alumnos.
- 3° -Conclusiones referentes a la estructura actual del sistema educativo.

1° -Conclusiones referentes al trabajo de los docentes.-

- 1.1 La materia "Estudio de la Realidad Social Argentina" brinda una posibilidad efectiva para que los establecimientos educativos comiencen a integrarse en el proceso histórico nacional conscientes de que contribuyen a la reconstrucción del país. Hay quienes han considerado que dicha materia tiene el carácter de un virtual adoctrinamiento. La mayoría empero se inclina a pensar que más bien introduce a la sociedad en la ESCUELA.
- 1.2 Se afirma que el Pueblo en cuanto sujeto de la educación y agente de la reconstrucción del país debe ser asimismo el dueño del Colegio y la Universidad.-
- 1.3 En cuanto docentes debemos hacer un esfuerzo para adecuarnos a la realidad de hoy y de mañana así como para comprender el papel preponderante, que en esta realidad, juegan las nuevas generaciones.-
- 1.4 No tenemos que oponernos al proceso sino auspiciarlo, nos hemos detenido en el Peronismo vigente hasta el año 1955, debemos en cambio mirar al futuro. Nos hallamos en la obligación de interpretar la historia e integrarnos al proceso histórico de Liberación y así seremos Pueblo;

- 1.5. Nacimos en un país dependiente. Hay que formar una conciencia de integración nacional. Es necesario revitalizar el federalismo y también lograr un ser nacional con integración latinoamericana.-
- 1.6. Se señaló el peligro de crear un concepto de Educación Liberadora desgajado del proceso histórico, entendido dicho concepto a partir de una concepción individual.-
- 1.7. Se mencionó una falta de objetividad en el análisis de la Historia contemporánea, así como en la bibliografía ofrecida. También se dijo que debe superarse el problema de la objetividad en el análisis histórico. No se logra la objetividad perfecta, se ha de tomar partido por una línea pero sosteniéndola con fundamentos.-
- 1.8. Se sostuvo la existencia actual de un proceso de redescubrimiento de la religión popular.-
- 1.9. Tenemos que basarnos en el estar dispuestos a la liberación nacional como salida de la dependencia, haciendo que la misma: 1º) se realice en nosotros dejando entrar la realidad nacional en nuestro propio ser (para que la liberación empiece por nosotros), llevándolo en y hacia la Escuela, pero en todo el cuerpo docente para que no se obstuya nuestra acción de profesores de E.R.L.A.; 2º) se apoye en la reconstrucción nacional, aprovechando las experiencias de liberación de docentes y alumnos en su trato mutuo, y de la Escuela en su interacción con el hogar y la comunidad toda.-

2º Conclusiones referentes a las actividades de los alumnos.+

- 2.1. Lo esencial consiste en buscar que el alumno se sensibilice con respecto a lo social y se integre a la comunidad como un ser pensante y solidario. Tenemos que vincular a los estudiantes con nuestro ser nacional.
- 2.2. Resulta muy conveniente utilizar el estudio dirigido y la asistencia a la comunidad.-
- 2.3. Existe una preocupación generalizada por la búsqueda de métodos que permitan realizar con los alumnos los objetivos anteriormente planteados.-
- 2.4. La evaluación del alumno debe servir para la liberación a la manera de una apreciación del resultado del aprendizaje de los educandos y de la tarea docente, y no como si fuera una especie de represión.-

3º Conclusiones referentes a la estructura actual del sistema educativo.-

A) Evaluación de la realidad actual de la enseñanza

3.1.

- 3.1. Se señaló la falta de fines nacionales en los contenidos y orientaciones de planes y programas.
- 3.2. Se marcó la centralización absoluta del sistema educativo. Ausencia de lo local y regional.
- 3.3. Excesivo temor por parte del cuerpo directivo a la libertad de cátedra por miedo a comprometerse en sus cargos.-

B) Algunas propuestas a partir de esta evaluación

- 3.1. Utilizar esta materia ,E.R.S.A. como punto de apoyo para redefinir todo el sistema educativo.
- 3.2. que se disten cursos de apoyo gratuito, a los profesores de E.R.S.A. y a todo el cuerpo docente.-
- 3.3. que se brinde apoyo económico al docente para que pueda disponer de medios y tiempo para su actualización y ser artífice de la liberación.-